



SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXXII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 13 de mayo de 2025

número 38

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MANOLO JIMÉNEZ SALINAS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PLAN Municipal de Desarrollo Urbano 2025-2027 de Monclova, Coahuila de Zaragoza.	2
PLAN de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Monclova, Coahuila de Zaragoza.	30



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

2025-2027



INDICE

1. INTRODUCCION

2. DIAGNOSTICO

- 2.1 LIMITES TERRITORIALES
- 2.2 SEGURIDAD
- 2.3 CRECIMIENTO DEMOGRAFICO
- 2.4 CARACTERISTICAS SOCIALES
- 2.5 ESTRUCTURA ECONOMICA
- 2.6 ESTRUCTURA URBANA
- 2.7 ASENTAMIENTOS IRREGULARES
- 2.8 IMAGEN URBANA
- 2.9 INFRAESTRUCTURA URBANA
- 2.10 EQUIPAMIENTO URBANO
- 2.11 ESTRUCTURA VIAL
- 2.12 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- 3.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- 3.2 SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
- 3.3 IMPULSO AL DESARROLLO ECONOMICO
- 3.4 ESTRUCTURACION VIAL
- 3.5 MONCLOVA URBANO
- 3.6 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

4. ANEXOS GRAFICOS

1. INTRODUCCION

Una parte importante para el desarrollo de una ciudad es la implementación de estrategias adecuadas que ayuden a reducir el índice de pobreza, además de buscar más oportunidades de bienestar para la comunidad. El desarrollo social es un factor esencial para elevar la calidad de vida de los habitantes, no hay desarrollo sostenible sin justicia social y equidad.

El tema de desarrollo urbano en México es sumamente sensible, también a la vez somos un país de profundas desigualdades y con elevados niveles de pobreza y subdesarrollo en gran parte del territorio nacional. Esta situación de desigualdad y exclusión, combinada con las secuelas sociales resultado de las crisis económicas han dejado un profundo deterioro y rezago del tejido social.

Los retos del desarrollo que afronta la ciudad de Monclova asociado al crecimiento urbano precario en el oriente y el sur; o la creciente demanda de servicios para la industria ligera en el norte, exigen un replanteamiento de la instrumentación para la administración urbana de la tercera ciudad más poblada del Estado de Coahuila.

Lo anterior implica diversos desafíos para asegurar un desarrollo inclusivo, próspero y sostenible, ante la carencia de equipamiento urbano estratégico y políticas ambientales de remediación de suelo y restauración ecológica.

Proveer una mayor infraestructura y equipamiento urbano para impulsar el desarrollo con visión, es un firme compromiso que adquiere el Gobierno Municipal con su ciudadanía, en función de que cada uno de los habitantes merece tener las mismas oportunidades de acceder a un entorno con condiciones propicias para una vida digna.

Esto se lograra por medio de la cobertura de los servicios básicos que se requiere de acuerdo a los cambios socios demográficos que enfrenta actualmente el municipio, así como con soluciones modernas e innovadoras basadas en una infraestructura planeada con visión a largo plazo.



2. DIAGNOSTICO

2.1 LIMITES TERRITORIALES

La ubicación geográfica privilegiada y estratégica del Municipio de Monclova en la zona centro del estado de Coahuila, con conectividad inmediata tanto a la ciudad Capital de Saltillo, la región Laguna, Carbonífera, así como a las principales fronteras del Estado, representa una gran ventaja competitiva que ha sido aprovechada por diversos sectores productivos.

El área de estudio Monclova establece su límite geográfico considerando elementos naturales que impactan su dinámica urbana, esta integración busca comprender y abordar las interacciones entre el desarrollo urbano y el entorno natural para una planeación sostenible. Sin embargo, es esencial tomar en cuenta la interrelación del área de estudio con su entorno, dada su estrecha conexión con la Zona Metropolitana Monclova- Frontera- Castaños, una región reconocida por su economía dinámica y diversificada. La Zona Metropolitana se impulsa principalmente por su industria siderúrgica, además de otros sectores industriales y educativos, que han dejado una marcada huella en las características socioeconómicas.

2.2 SEGURIDAD

El municipio de Monclova es un municipio seguro, la incidencia delictiva ha disminuido de 5,628 a 3,847 delitos de 2015 a 2023, aunque persisten retos en violencia familiar, lesiones culposas y narcomenudeo, principalmente en colonias específicas. Dichas manifestaciones de inseguridad son necesarias de atender con puntualidad y efectividad para seguir conservando este estado situacional. Por ello se recomienda complementar un sistema permanente de evaluación, así como un programa integral que comprenda la prevención social del delito, la participación social y la profesionalización de los cuerpos de seguridad. La promoción de los derechos humanos y la atención a grupos vulnerables es prioritaria, con programas de capacitación y grupos de atención enfocados en diversos sectores de la población para promover una mayor inclusión social y seguridad.



2.3 CRECIMIENTO DEMOGRAFICO

Monclova experimentó un rápido crecimiento demográfico en las décadas de 1960 y 1970, que fue desacelerándose gradualmente hasta alcanzar en la última década 1.0%. Actualmente su población es de 237, 169 habitantes, que representa 99.7% de la población municipal.

El dinamismo económico impulsó el crecimiento de Monclova hacia los municipios vecinos de Frontera y Castaños, formando la Zona Metropolitana. Esta área cuenta con 349, 488 habitantes y representa un 11.1% del total estatal.

Monclova constituye el centro de mayor crecimiento económico y demográfico de la Zona Metropolitana. Este crecimiento implica desafíos en la dotación de servicios y equipamiento. Así mismo se identifica un aumento en la población de diferentes grupos de edad, con necesidades específicas en servicios educativos, salud, empleo y servicios sociales. Es vital localizar y atender estas necesidades para evitar un déficit de servicios y reducir las desigualdades sociales y económicas.

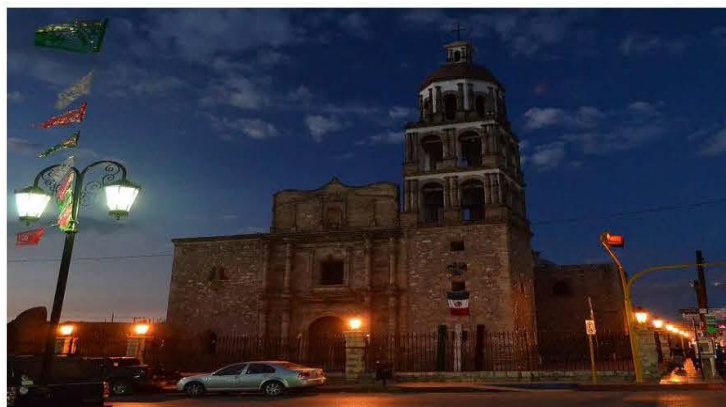
2.4 CARACTERISTICAS SOCIALES

En un municipio como Monclova, en donde se tiene un buen desarrollo económico a nivel nacional, aun se observa un gran desequilibrio en la sociedad.

La tasa de pobreza en Monclova aumentó de 19.4 % a 22.8% de 2010 a 2020, con incrementos en la pobreza extrema y moderada, resaltando la necesidad de mejorar la planificación urbana, acceso educativo y empleos de calidad.

A través del INEGI, se identificaron diferentes grupos de población vulnerables, algunos de ellos con mayor presencia y más susceptibles a situaciones de discriminación y violencia por parte de sectores de la sociedad. En este sentido, son las mujeres con mayor presencia; sin embargo, no todas presentan el mismo nivel de vulnerabilidad ya sea por su condición económica, etnicidad, edad y situación conyugal.

Por ello, se recomienda emprender programas de combate frontal a la pobreza para disminuir la brecha que hoy existe entre los núcleos sociales, así como dar atención a programas que impulsen el desarrollo humano, que potencialicen su integración a los sectores productivos.



2.5 ESTRUCTURA ECONOMICA

Para abordar los temas económicos se utilizaron datos del INEGI; no obstante, algunos de ellos no se presentan a nivel localidad por lo que se desarrollaran aquellos de los que se encuentre información.

Las actividades primarias han presentado problemas de abandono, entre las causas principales se encuentra el bajo rendimiento, las sequías y la falta de inversiones. Dispone con áreas poco significativas para el desarrollo de la agricultura y a nivel municipal ocupa el sitio número 7 en superficie sembrada y cosechada con 8 mil hectáreas; sin embargo, por el valor de la producción se posiciona en el sitio 26 de los 38 municipios, ubicado por debajo de Frontera (24) y Castaños (15). Los principales productos agrícolas son pastos y praderas, y en menor proporción nuez.

La producción obtenida de la ganadería a nivel municipal es importante, destaca la de ganado en pie de la especie bovina, seguida por la de ovino.

Las áreas de cultivo y actividades pecuarias se localizan únicamente en la parte norte, principalmente al poniente de la carretera MEX-57.

Las actividades manufactureras es una de las actividades con más historia e importancia, con la llegada de AHMSA se desencadenó el desarrollo económico y la instalación de otras industrias afines a esta; que no solo beneficiaron a la población, sino también a los municipios de Frontera y Castaños; no obstante, con el cierre de sus actividades actualmente se refleja pérdidas económicas y empleos, aun así la industria presenta importantes ventas internacionales de productos como alambres y cables eléctricos, maquinaria, partes de escaleras mecánicas, transportadores, remolques y semirremolques para cualquier vehículo; los demás vehículos no automóviles, sus partes; motores y generadores, siendo estos los más importantes.

Este sector es sin duda fuerte en el Municipio, pues se tiene una buena posición a nivel nacional gracias al esfuerzo de los diversos sectores económicos; sin embargo, es necesario impulsar programas de coordinación para acelerar el crecimiento económico de forma más incluyente en todos los ámbitos, así como apoyar a los emprendedores para que desarrollen sus potenciales y contribuyan a la generación de empleos y de mejoramiento del nivel de vida de la población.

Cabe señalar que actualmente la ciudad de Monclova tiene importantes proyectos para continuar con el desarrollo de más industrias.

Así mismo el turismo no es de las actividades fundamentales para la economía, sin embargo cuenta con oferta hotelera, restaurantes y afluencia turística registrada. Con respecto a los atractivos turísticos estos son principalmente culturales con una diversa oferta de museos y plazas, también algunos parques. Se ubican principalmente en la zona centro y las colonias como el Pueblo y Pedregal de San Ángel.

El comercio es la segunda actividad que más aporta económicamente después de la industria, por lo que es fundamental fomentar la formalidad del comercio con la finalidad de generar beneficios a la población, pues de esta manera se aumentara el número de trabajadores con seguridad social; los ingresos tributarios serán mayores, obtendrá facilidad para acceder a créditos o programas de apoyo.

2.6 ESTRUCTURA URBANA

Las tendencias de crecimiento del área urbana se presentan principalmente hacia la zona oriente y nororiente de Monclova, ocupando en primer término zonas de matorrales que no representan condicionantes al desarrollo urbano, sin embargo representa cierta problemática por la ausencia de infraestructura primaria.

Hacia la zona norte en las inmediaciones de las Estancias y de la unión ganadera se presentan tendencias de crecimiento con la posible ocupación de zonas agrícolas y con ausencia de infraestructura hidráulica y sanitaria.

Hacia la zona norte entre el Boulevard San José y la Rivereña ubicamos otra tendencia de crecimiento ocupando en primer término grandes lotes baldíos con la posible expansión hacia una zona con valor paisajístico y catalogado en el Plan Director de Desarrollo Urbano de Monclova vigente, como parque urbano.

La ciudad se encuentra ubicada en la zona metropolitana de Monclova – Frontera- Castaños- San Buenaventura en la Región Centro de Coahuila y es líder por su posición geográfica y su hegemonía económica de mayor producción de Acero en todo México y Latinoamérica además de contar con el Alto Horno más grande también de Latinoamérica.

Se pone atención en la organización especial de los elementos de la estructura urbana, tanto a nivel regional como local, se caracteriza por haberse desarrollado económicamente gracias a AHMSA y en menor medida a las industrias que se asentaron en la región, de esta manera el crecimiento urbano se ha presentado de manera ortogonal teniendo como eje estructurador el Boulevard Harold R. Pape, no obstante en algunas zonas la traza urbana es de tipo irregular, como lo es en la zona poniente donde se ubica la colonia Guadalupe, en la zona oriente también se encuentra una traza irregular debida a la presencia del río

Monclova, que además fragmenta la ciudad entre oriente y poniente, cuya comunicación depende solo de tres calles que cruzan el río, no obstante debe observarse que este tipo de traza se debe a las irregularidades del terreno que a pesar de eso no representa un riesgo para la sociedad debido a que las pendientes son muy suaves.

La zona centro de Monclova es la más dinámica debido a sus características de conectividad, influencia y concentración de servicios especializados, ya que ahí confluyen servicios administrativos, de servicios y comercio, además de ser referencia histórica; también se encuentra la zona urbano educativo formado alrededor de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Coahuila, los servicios médicos y urbanos conformado en Boulevard Francisco I. Madero, Boulevard Harold R. Pape y Benito Juárez, y la zona urbana de esparcimiento y deporte desarrollado en las inmediaciones de la ciudad deportiva.

La traza urbana es ortogonal regular en algunas zonas, física y funcionalmente ofrece una serie de complicaciones e intersecciones, con ausencia de señalización vial y nomenclatura de calles, así como escasez de mobiliario urbano. Igualmente, no cuenta con un modelo básico de diseño que estructure un sistema vial primario que permita dar continuidad y jerarquía a las distintas vías, y así enlazar apropiadamente orígenes y destinos de servicios, vivienda y/o empleo. Un ejemplo de ello se puede observar en los cruces con el Río Monclova principalmente.

2.7 ASENTAMIENTOS IRREGULARES

La incorporación irregular de suelo social al desarrollo urbano es una constante, a pesar de las estrategias para su regularización y control, siempre surgen nuevas zonas con conflictos; además de la falta de certeza jurídica y litigios por la propiedad de la tierra, en Monclova como en otras ciudades se conforman asentamientos con falta de servicios, lo que deriva en la exigencia de atención y reconocimiento, tal es el caso de la zona conocida como San Antonio del Potrero, el ejido San Miguel, la Curva de Juan Sánchez, sientos en esta última donde se ubican las empresas AHMSA, Pytco, Aceros y Naza, y que el ejido las reclama como invasiones.

Los asentamientos irregulares son para muchas familias la única opción viable para conseguir algún día del patrimonio que en un futuro hereden a sus hijos y mientras tanto olvidarse de pagar renta, esto a cambio de no tener el confort que ofrece un fraccionamiento desarrollado con la infraestructura necesaria para lograr una mejor calidad de vida.

Este fenómeno es un serio problema, ya que la pobreza y la marginación son especialmente graves. La constitución de los hogares es altamente vulnerable. Estos habitantes presentan un alto aislamiento a partir de una disminución de la interacción social con el resto de la sociedad.

De este modo el municipio de Monclova, al exterior del núcleo urbano, el crecimiento ha sido desordenado. Se observan asentamientos no planificados sobre todo en la zona norte en donde se encuentra PEMEX; así como las colonias Las Moritas, San Pablo, Francisco Villa, Villas de Santa Ana y otros asentamientos ubicados al margen del Río Monclova. De igual forma al Noroeste del municipio con el límite con el municipio de Frontera, existen asentamientos en el borde del arroyo del mismo nombre.

Otra zona importante se han manifestado este tipo de asentamientos es en las partes bajas de la Sierra de La Gloria, sobre todo en la localidad Loma Alta y en algunas colonias y fraccionamientos aledaños al libramiento oriente. Es importante señalar que, a pesar de que estos asentamientos irregulares con el paso del tiempo, han tenido que ser regularizados y dotados con servicios de equipamiento e infraestructura urbana, en algunos casos están establecidos en una zona vulnerable a diversos riesgos sobre todo de inundaciones fluviales y deslaves.

En este escenario se deberán prever acciones y estrategias para su adecuado tratamiento, que priorice la seguridad de las familias ante cualquier evento catastrófico.

2.8 IMAGEN URBANA

Se conforma por la interrelación e interpretación entre el observador y la ciudad, integra elementos visuales, tránsito, esparcimiento y calidad de vida. Además conjuga elementos urbanos que por su historia y representativa, son fácilmente identificables para habitantes y visitantes.

Con el propósito de conservar las edificaciones de valor histórico, un ámbito urbano original, la proporción y escala de sus calles que sirvieron de base para su desarrollo y constituyen parte importante del patrimonio cultural, el Centro Histórico de la ciudad de Monclova fue declarado Zona Protegida el 16 de Octubre de 2020 y está integrado en un perímetro que comprende 71 manzanas y una superficie de 128.8 hectáreas. De igual manera las siete plazas coloniales ubicadas en el Centro Histórico de la ciudad de Monclova fueron declaradas patrimonio cultural el 29 de Octubre de 2021. Cabe señalar que actualmente existe un proyecto en proceso para la regeneración del centro histórico, lo que permitirá ordenar y embellecer este espacio dado su actual deterioro.

La imagen urbana que caracteriza a las ciudades del noreste de México, se encuentra fuertemente asociada a las zonas industriales que impulsan la economía nacional, sin embargo, podemos referir que poseen una gran cantidad de sitios con alto valor histórico y cultural, los cuales no tienen la debida promoción.

Para la ciudad de Monclova pareciera que su entorno construido se conforma de industrias y zonas habitacionales, ya que es lo primero que se aprecia al entrar a la ciudad por la carretera 57. La presencia de Altos Hornos de México llama la atención de todos aquellos que transitan la ciudad, de igual forma lo hace el corredor comercial asentado sobre el Boulevard Harold R. Pape, siendo este el eje vial de mayor importancia en la ciudad, no existe homogeneidad de colores, niveles de construcción, ni modelos constructivos, por ello se percibe gran variedad de colores, texturas, aunado a lo anterior resalta la presencia de anuncios espectaculares que dominan el entorno urbano.

La vialidad presenta muy buenas condiciones físicas de rodamiento, en las que predomina un alumbrado público en buen estado, sin embargo destaca la falta de señalamientos verticales y horizontales, así como de mobiliario urbano como son: paraderos de autobuses, rampas para discapacitados, ciclistas, etc.

Sobre los ejes más importantes se puede apreciar un sistema de parques bien diseñados y en buen estado, dotando de espacios de convivencia a la ciudad, ya que en dichos sitios confluyen establecimientos semifijos de comida, arte y cultura, dado que en diferentes épocas del año son utilizados para exposiciones culturales, por lo que será muy importante conservar y equipar esta zona en un futuro.

Existen centros urbanos comerciales y de servicios, donde se puede observar elementos arquitectónicos y urbanos relativamente nuevos, dado que la instalación de cadenas comerciales como son, Home Depot, HEB, Office Depot, Sam's Club, Hotel Fiesta Inn, El Teatro de la Ciudad, el Campus de la Universidad Autónoma de Coahuila, entre otros corporativos nacionales e internacionales. La imagen urbana de dichas zonas incluye edificios modernos, andadores, estacionamiento y mobiliario urbano diseñado para el entorno, lo que los vuelve más agradable a la vista.

Por otra parte en la zona centro de la ciudad se puede observar poca homogeneidad de la imagen urbana dado que los corredores comerciales que ahí predominan carecen de publicidad comercial estandarizada en cuanto a dimensiones, materiales y ubicación; además de que la mayoría de las construcciones son de más de 50 años, por lo que predominan condiciones de deterioro en su gran mayoría, por otro lado se aprecian locales comerciales sin uso y en aparente abandono, por lo que será importante proponer acciones de reciclamiento urbano.

Es importante señalar que en la zona centro se complica el tránsito peatonal, ya que se observan banquetas disparejas con alturas variables y en mal estado, aceras estrechas y construidas de diversos materiales como concreto, adoquines, concretos estampados con texturas variables, los cuales presentan distintos grados de deterioro, además se registran banquetas ocupadas por anuncios, estructuras y mobiliario de los comercios, registros abiertos y postes, obstruyendo la libre circulación, siendo en muchas ocasiones más fácil circular por el arroyo vehicular.

No menos importante son los señalamientos y adecuaciones para personas con discapacidades físicas, las cuales se ubican en aceras pero en algunos casos sin las especificaciones de construcción y cromática adecuadas, lo que las hace disfuncionales. Lo anterior se puede observar con mayor precisión sobre la calle de La Fuente, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo. Esta última presentando un entorno desagradable y con la percepción de inseguridad a ciertas horas del día provocado por el excesivo número de puestos ambulantes que impiden un paso libre y tranquilo.

2.9 INFRAESTRUCTURA URBANA

El conjunto de redes y módulos que constituyen los soportes del funcionamiento de las ciudades y que hacen posible el uso del suelo urbano: accesibilidad, saneamiento, encauzamiento, distribución de agua, energía y comunicaciones, son el conjunto de redes básicas de conducción y distribución.

INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE:

De acuerdo con datos del censo de población y vivienda INEGI 2020, 88.38% de las viviendas del municipio tienen acceso a agua potable, porcentaje similar a nivel área de estudio (88.38%). Se destaca que, a nivel área de estudio 73.99% de las viviendas cuentan con tinaco y 15.29% con cisterna. Se identifica un consumo diario promedio por persona de 323 litros de agua potable por segundo. La dotación y administración de agua se lleva a cabo mediante pozos profundos, de los cuales 23 se encuentran dentro del territorio de Monclova, no existen plantas potabilizadoras en el municipio y la principal forma de almacenamiento de agua potable es a través de tanques elevados.

Las colonias identificadas con mayor rezago en la dotación de agua potable son: Monte Viejo, Esperanzas, Paloma Cordero y Veteranos.

INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE:

En Monclova, la red existente de drenaje y alcantarillado brinda servicio al 99.58% de las viviendas, mientras que el 0.42% no tiene acceso a este servicio, siendo las colonias, Buenos Aires, Tierra y Libertad, La Amistad, Monclova 400, Córdoba, 21 de Marzo, Las Esperanzas, las colonias con al menos una manzana con más del 10% de viviendas sin acceso a este servicio.

En Monclova, la red de drenaje pluvial está separada de la red de drenaje de aguas residuales, esta red tiene como propósito evitar inundaciones durante la temporada de lluvias torrenciales. En cuanto al drenaje de aguas residuales el 90.87% de las viviendas se encuentran conectadas a la red pública, mientras que el 8.47% vierten sus desechos en una fosa o tanque séptico, menos del 1% de las aguas residuales son vertidas a una barranca o grieta. Para el tratamiento de aguas residuales, en Monclova existe una planta de tratamiento de aguas que emplea el proceso de osmosis inversa y cuenta con una capacidad instalada de 0.1 L/s.

RESIDUOS SOLIDOS URBANOS:

En Monclova el promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados es de 190,000 kilogramos, de los cuales el 70% es recolectado por medio del sistema de contenedores, el restante 30% es recolectado casa por casa. Estos residuos son trasladados al relleno sanitario en el municipio de Frontera que actualmente se encuentra el 95% de su capacidad. En cuanto a las formas de eliminación de los residuos el 32.65% de las viviendas los entregan a un camión o carrito de basura, mientras que el 65.58% la dejan en un contenedor, menos del 1% de la basura es quemada o dejada en otro lugar como ríos o barrancas.

INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA Y GAS:

Se identifica que alrededor del 85% de las vías y espacios públicos, cuentan con alumbrado público, la zona identificada con menor cobertura es la zona oriente del municipio, algunos de los problemas identificados al respecto son: equipo obsoleto y problemas de instalación.

La fuente de abastecimiento de energía eléctrica del municipio es una subestación local; el 95% del cableado eléctrico es aéreo y el restante subterráneo. Se identifica que el 88.61% de las viviendas totales del área de estudio cuentan con energía eléctrica. También se identifica que no existe servicio de gas natural en el municipio.



TELECOMUNICACIONES E INTERNET:

En Monclova hay registro de dos antenas, una de radio y una de televisión, así como líneas aéreas telefónicas y subterráneas. En cuanto al acceso de tecnologías de la información en las viviendas, más del 70% cuentan con radio y televisión, y el 64.41% tiene acceso a internet. Siendo las colonias ubicadas al oriente y sur las que presentan al menos una manzana con más del 70% de viviendas sin acceso a internet, así mismo, existe servicio gratuito de internet en la plaza principal.

2.10 EQUIPAMIENTO URBANO

Como se hace mención anteriormente, el municipio de Monclova es un centro urbano en el que confluyen habitantes de los municipios vecinos, dado que concentra servicios de educación, salud, cultura, recreación y esparcimiento, además concentra el mercado de bienes y servicios de la región centro de Coahuila.

Monclova es considerada como la ciudad central de la zona metropolitana, la cobertura de equipamiento y servicios va desde aquellos que atienden la demanda local, hasta aquellos de tipo regional, la mayor parte de la población tiene acceso a unidades de educación, con más de 200 unidades de equipamiento pertenecientes a esta categoría, sin embargo, requieren de mantenimiento y mejoras como la construcción de techumbres o la reubicación de planteles ubicados en zonas de riesgo.

En materia de salud y asistencia social, se debe considerar que el radio de influencia de los equipamientos existentes abarca los municipios de Frontera, Castaños, San Buenaventura, Nadadores y Sacramento principalmente. En este sentido a pesar de que existen diferentes instituciones que brindan apoyo para la atención de adicciones y centros de atención a la salud mental, es necesaria su regulación.

También se cuenta con una amplia oferta de centros para realizar actividades deportivas, la conurbación con el municipio de Frontera, hace que la población de ambas demarcaciones pueda acceder a estos servicios, es hacia el norte de la ciudad en donde existe un crecimiento incipiente de la actividad industrial y que actualmente se encuentra en proceso de consolidación en donde son pocos los equipamientos que brindan atención para la población que habita en estas colonias.

La cobertura de los espacios públicos en Monclova son predominantemente parques de barrio que brindan atención a 40 colonias y no llegan a formar un sistema de espacios públicos que puedan brindar atención a un mayor número de población, por lo que es necesario crear más espacios públicos hacia la zona norte, poniente y sur, donde se encuentran colonias en proceso de consolidación.

2.11 ESTRUCTURA VIAL

Los problemas más sentidos por la población son los relacionados con movilidad y transporte público. Es evidente que hacen falta más y mejores vialidades, que fortalezcan la movilidad y la conectividad tanto para los vehículos como para las personas.

Así mismo, se ha manifestado la falta de mercados, de centros de atención para la salud espacios para el deporte y la recreación, entre otros.

Por ello, se recomienda impulsar el crecimiento de la infraestructura y el equipamiento urbano necesario para un desarrollo ordenado y sustentable en todo el municipio.

Se debe implementar un programa de obra pública que de mejores respuestas de movilidad y conectividad a la zona urbana, con un enfoque metropolitano, donde además se atienda la movilidad para vehículos no motorizados y áreas peatonales preferenciales.

Así mismo se requiere reforzar la seguridad vial y mejorar la estructura vial en el Boulevard Harold R. Pape, Avenida Cuauhtémoc, Avenida San José, Boulevard Ejercito Mexicano, Avenida Juárez, Avenida Matamoros, Avenida Revolución Mexicana, Boulevard Francisco I. Madero, debido a que se han registrado mayor parte de accidentes viales al interior de la ciudad.

Entre los cruces más conflictivos dentro del municipio, se encuentran el Boulevard Francisco I. Madero y Calle Bogotá, Boulevard Benito Juárez y Tecnológico; Blvd. Benito Juárez y Barranquilla, Blvd. Harold R. Pape y Río Nilo.

Cabe mencionar que en la zona sur poniente del municipio opera la red ferroviaria Pacífico Norte que se encuentra en operación y conecta a la ciudad directamente con la zona de Frontera, al igual que el Boulevard Ejercito Mexicano y Carretera Monclova – San Buenaventura. Por tanto, estas vías, al igual que los libramientos Carlos Salinas de Gortari, Oriente y Poniente de Monclova, se convierten en las principales vías y conexiones a nivel metropolitano.

Así mismo el paso del Río Monclova genera un budo en la estructura urbana que dificulta la conectividad de oriente al centro del municipio.

En materia de transporte, el municipio cuenta con diversas problemáticas, entre las cuales destacan la carencia de unidades que brindan servicio, así como la ineficiencia del transporte existente. Las colonias con más déficit de transporte público son las colonias Calderón y Asturias, ambas al sur de la ciudad. Cabe destacar que ambas colonias se encuentran al sur de AHMSA.

Monclova cuenta con 19 bases de taxi, 12 rutas de transporte público y no cuenta con carriles confinados para estas unidades. Aunado a esto, otras problemáticas que afectan el transporte son la existencia de unidades obsoletas, terminales mal ubicadas, falta de infraestructura para la operación del transporte público.

2.12 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.

El municipio de Monclova, Coahuila presenta características de un área urbanizada con tendencia de crecimiento y expansión por la influencia de la actividad industrial y de servicios que se ha incrementado en los últimos años.

Las condiciones naturales ambientales del sitio no cuentan con los elementos necesarios para el desarrollo de actividades agrícolas, principalmente por las lluvias escasas y el tipo de suelo identificado en la zona. La presencia de unidades económicas del sector secundario y terciario en la región ha impactado en la dinámica ambiental, social y económica de la región y genera emisiones contaminantes al suelo, agua y atmósfera.

Monclova se enfrenta a importantes desafíos, especialmente en la gestión de recursos hídricos. La calidad del aire se ha deteriorado, debido a las emisiones de la actividad industrial y el incremento del tráfico vehicular. Estos problemas ambientales requieren una atención urgente y medidas correctivas para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los recursos naturales de la ciudad.

El desarrollo sustentable y sostenido se convierte en un escenario viable que es alcanzable cuando se trabaja en preservar, conservar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales en beneficio de la presente generación, pero nunca poniendo en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades.

Por ello y convencidos de que la sustentabilidad, la sostenibilidad y la equidad deben ser prioridad de la Administración Pública Municipal, se generan políticas públicas que fortalezcan la competitividad y contribuyan a transformar la vida de los habitantes del Municipio, la cual se ha constituido como una unidad territorial cuya complejidad, características y problemáticas, originan grandes desafíos al momento de atender las demandas ciudadanas.

La formulación e implementación de proyectos estratégicos que atiendan las necesidades actuales con una visión innovadora para garantizar la sostenibilidad, se vuelven vitales.

Es el momento de utilizar todos los recursos de manera óptima y poner en práctica las medidas necesarias para asegurar un ordenamiento urbano que sea sensato con el cuidado del medio ambiente. Así mismo es necesario fortalecer las capacidades de los ciudadanos e impulsar una nueva actitud emprendedora, vigorizar todos los sectores productivos y hacerlo de manera amable con el entorno natural. El desarrollo que se desea lograr será imposible sin una conciencia ciudadana.

La actuación debe encaminarse para que mediante el ordenamiento territorial y ecológico, se promueva el cuidado de áreas naturales protegidas y de los recursos naturales con los que se cuenta, solo así podrán impulsarse medidas que salvaguarden la integridad del entorno y del medio ambiente, las cuales en conjunto, facilitarán la inserción de la sociedad al sector productivo, con ello se impulsará el dinamismo económico.

3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

3.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO:

Coadyuvar en el crecimiento urbano ordenado, generando los instrumentos de planeación y regulación que lo propicien; sustentándose en una visión metropolitana y de largo plazo.

LINEAS DE ACCION:

IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE METROPOLIZACION

- Dirigir la planeación urbana con un enfoque metropolitano a largo plazo y que considere el impacto en los municipios conurbados.
- Ser el municipio líder en la creación de normas, planes y programas que formen una zona metropolitana sustentable, competitiva y segura.

ELABORAR LA PLANEACION PARA EL DESARROLLO URBANO

- Realizar la cartografía oficial, verificada y actualizada.
- Fomentar la participación ciudadana en el ordenamiento y planeación territorial.
- Generar instrumentos de planeación dinámica, en congruencia con el desarrollo de la ciudad.

FORMULAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ESTRATEGICOS

- Diagnosticar necesidades de la ciudad en cuanto a equipamiento, infraestructura y servicios.
- Desarrollar proyectos cuya prioridad sea el aprovechamiento de espacios disponibles, integrando diversos servicios y actividades en un mismo lugar y dotándolos de infraestructura de calidad.
- Crear espacios públicos necesarios para la correcta dotación de equipamiento lúdico, deportivo y cultural.
- Originar una interconexión entre parques, plazas y jardines, para la conformación de una red de espacios públicos.
- Regenerar la imagen urbana del espacio público mediante acciones como la implementación del cableado subterráneo y la homologación del mobiliario urbano.
- Impulsar el tránsito peatonal generando una red de corredores seguros.

REGULARIZAR LOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS

- Fomentar la pronta entrega-recepción de obras de urbanización de los fraccionamientos consolidados que integran la ciudad.
- Implementar un programa de regularización de construcciones y de usos de suelo, para homologar el desarrollo de la ciudad.
- Trabajar en conjunto con las Dependencias correspondientes para la introducción de servicios en la etapa de urbanización de fraccionamientos nuevos.

IMPLEMENTAR LA REGLAMENTACION EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO

- Reformar la normatividad vigente para su adaptación a la dinámica urbana actual y garantizar su correcta aplicación.
- Elaborar la reglamentación necesaria para la incorporación de criterios que permitan la innovación y evolución del desarrollo urbano.
- Elaborar un Reglamento de Construcción Municipal.



3.2 SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

OBJETIVO:

Mantener el equilibrio ecológico y la preservación del medio ambiente en áreas de gran valor ambiental.

LINEAS DE ACCION:

IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL

- Elaborar un estudio hidrológico sobre el impacto de escurrimientos de micro cuencas periurbanas.
- Efectuar convenios de coordinación con universidades y dependencias estatales y federales.

FORTALECER LOS PROGRAMAS PARA EL MANEJO DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

- Actualizar y fortalecer el Sistema de información Geográfica para la Gestión Ambiental.
- Elaborar un programa de manejo de áreas naturales protegidas.
- Vincular el programa de manejo de áreas naturales protegidas con el ordenamiento ecológico.
- Establecer brigadas de vigilancia comunitaria.

IMPULSAR LA FORMACION CIUDADANA EN TEMAS AMBIENTALES

- Capacitar al personal del sector productivo y al ciudadano en general.
- Impartir asesoría ambiental a habitantes de zonas aledañas a las áreas naturales protegidas.
- Formar promotores ambientales.

IMPLEMENTAR LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION AMBIENTAL

- Realizar y operar el programa con la participación social.
- Coordinar e implementar proyectos en conjunto con la comisión intersectorial de Educación Ambiental.

ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION AMBIENTAL

- Verificar el funcionamiento de los comercios y establecimientos de servicios, con giros que representen mayor impacto al ambiente y a la sociedad. Aplicando la normatividad vigente.
- Mantener una coordinación estrecha con asociaciones y cámaras, para facilitar la gestión ambiental administrativa.

ATENDER EN FORMA OPORTUNA LAS DENUNCIAS CIUDADANAS EN MATERIA AMBIENTAL

- Desarrollar mecanismos de simplificación administrativa en coordinación con los gobiernos, estatal y federal.
- Mejorar e impulsar los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia ambiental.



3.3 IMPULSO AL DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVO:

Contribuir a mejorar la competitividad de los negocios y del municipio como destino turístico, para mejorar la economía de la población, generar esquemas para su introducción en la actividad productiva.

LINEAS DE ACCION:

IMPULSAR EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS

- Simplificar los procesos para la apertura de empresas.
- Mejorar y ampliar la infraestructura y los servicios para el comercio y la industria.
- Desarrollar mecanismos de apoyo a microempresas.
- Fortalecer la vinculación con organismos empresariales.
- Estimular la creación de nuevos mercados.
- Incentivar la gestión de las licencias municipales de operación.

IMPLEMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS

- Capacitar a emprendedores involucrados en los proyectos.
- Gestionar recursos para apoyar al desarrollo de los negocios.
- Vincular los proyectos con oportunidades de negocio.

ATRAER Y FOMENTAR LA INVERSION

- Actualizar indicadores, datos económicos y directorio empresarial.
- Coordinar esfuerzos con el Gobierno Estatal para la atención a inversionistas.
- Promover los factores de competitividad de la zona metropolitana.
- Impulsar la obtención de incentivos para la industria.



FOMENTAR AL AUTOEMPLEO Y EL EMPREDEDURISMO

- Difundir los programas de apoyo y su normatividad.
- Vincular a emprendedores con esquemas de financiamiento y desarrollo de negocios.
- Implementar, dar seguimiento y evaluar el programa.
- Brindar confianza al emprendedor para la apertura de negocios.

VINCULAR LAS ACTIVIDADES LABORALES

- Atender y asesorar a buscadores de empleo.
- Relacionar las acciones con organismos empresariales para generar oportunidades de empleo.
- Capacitar a los buscadores de empleo para su inserción en el mercado laboral.
- Llevar a cabo capacitaciones para jóvenes recién egresados.
- Dar seguimiento a los participantes del programa.

PROMOVER A MONCLOVA COMO DESTINO TURISTICO

- Impulsar al municipio y a la zona metropolitana en foros nacionales e internacionales.
- Implementar campañas publicitarias para atracción de turistas.
- Organizar muestras gastronómicas y culturales.
- Posicionar a la ciudad como sede de congresos y convenciones.

IMPULSAR LA CULTURA TURISTICA

- Actualizar la regularización y supervisión a los prestadores de servicios turísticos.
- Detectar las necesidades de capacitación de los prestadores de servicios.
- Promover la capacitación y certificación de los prestadores de servicios turísticos.
- Crear un inventario turístico municipal.
- Estimular la creación de nuevos atractivos turísticos en el municipio.

BRINDAR ATENCION AL TURISTA

- Capacitar constantemente a la policía turística municipal.
- Implementar módulos de información y atención al turista.
- Proveer información de atractivos turísticos en la ciudad, a los prestadores de servicios turísticos.

3.4 ESTRUCTURACION VIAL

OBJETIVO:

Fomentar la seguridad vial mediante implementación de dispositivos de control y refuerzo de la capacidad municipal para disminuir la ocurrencia de accidentes de tránsito.

LINEAS DE ACCION:

ORDENAMIENTO Y ESTRUCTURACION VIAL.

- Colocación de señalamiento vial preventivo, restrictivo e informativo en las carreteras, conforme a lo marcado en la normatividad vigente de la SCT a corto y mediano plazo.
- Implementación de reductores de velocidad en zonas previas a incorporaciones viales.
- Creación de cruces seguros en las intersecciones conflictivas de la ciudad.

FORTALECER LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE TRANSITO

- Actualizar el programa de seguridad vial.
- Actualizar el reglamento de tránsito del Municipio de Monclova.
- Incrementar la capacidad de operación de los elementos de tránsito.

CONSOLIDACION URBANA

- Fomentar el crecimiento ortogonal de la traza urbana con una red vial estructurada.
- Construcción de cruces vehiculares en la zona oriente del municipio para fortalecer la interacción al interior del mismo.
- Creación de una nueva red vial primaria en las zonas aptas para el desarrollo urbano.

MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO

- Aplicación de la red de transporte público hacia la zona oriente, las colonias Calderón, Asturias, el Eco parque Monclova y al sur sobre la Avenida Revolución Mexicana.
- Analizar la posibilidad de implementar rutas de transporte sobre el Libramiento Carlos Salinas de Gortari.
- Creación de un programa integral de Movilidad Urbana Sustentable del municipio de Monclova.

ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD EFICIENTES, ACCESIBLES Y SUSTENTABLES

- Colocación de mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas.
- Construcción de una ciclo vía sobre Boulevard Harold R. Pape y Blvd. Ejército Nacional, las cuales atraviesan al municipio de poniente a oriente y de norte a sur.

INCREMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL

- Reactivación del Río Monclova con reforestación de vegetación endémica, para convertirlo en un corredor peatonal y ciclista sobre la Av. Constitución.
- Colocación de rampas para acceso en silla de ruedas en las colonias al sur, poniente y oriente del Municipio.
- Construcción de banquetas peatonales en las colonias.
- Colocación de cámaras, semáforos sonorizados, señalética vertical y horizontal, pasos y alertas peatonales en las colonias centrales y al norte de Mondova.

IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE MOVILIDAD URBANA INTERIOR

- Realizar acciones que mejoren las condiciones de movilidad para personas con discapacidad, eliminando barreras constructivas, reacondicionando banquetas y rampas.
- Ejecutar la obra pública indispensable para que las colonias cuenten con sistemas internos de movilidad urbana.

DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MOVILIDAD URBANA DE LA ZONA METROPOLITANA

- Llevar a cabo las obras públicas necesarias para coadyuvar con el programa de modernización del transporte.
- Construir las obras metropolitanas que se requieren para mejorar la movilidad urbana.



3.5 MONCLOVA URBANO

OBJETIVO:

Minimizar los déficits de infraestructura básica y llevar a cabo proyectos de mejoramiento urbano, para conformar una imagen urbana destacada.

LINEAS DE ACCION:

EDIFICAR Y REHABILITAR LOS SISTEMAS DE SERVICIOS BASICOS.

- Proporcionar energía eléctrica e iluminación a todos los hogares del municipio.
- Lograr la cobertura total de obras de drenaje sanitario, drenaje pluvial y agua potable en las colonias.

CONSTRUIR Y REHABILITAR VIAS INTERIORES EN COLONIAS.

- Realizar obras como guarniciones, banquetas y nuevos pavimentos en las colonias que carezcan de ellas.
- Llevar a cabo obras viales para mejorar las condiciones de tránsito vehicular y peatonal.

MANTENER EN BUEN ESTADO LAS VIALIDADES.

- Dar mantenimiento parcial o total a las superficies de rodamiento de las vialidades primarias y secundarias del municipio.
- Implementar un programa de señalización vial, horizontal y vertical.
- Empezar un programa integral de rehabilitación de guarniciones y banquetas.

INCREMENTAR LOS ESPACIOS VERDES Y RECREATIVOS.

- Llevar a cabo un programa para crear nuevos parques y espacios públicos.
- Llevar a cabo un programa para crear nuevos parques y espacios recreativos.
- Rehabilitar y recuperar espacios verdes en colonias.

DESARROLLAR Y MEJORAR LA IMAGEN URBANA.

- Mejorar la imagen urbana.
- Construir obras de imagen urbana en colonias.
- Implementar un programa de recuperación de nomenclatura.

BRINDAR APOYO A LA EDUCACION.

- Gestionar con el Gobierno Federal y Estatal la construcción de espacios para atender la demanda educativa.

OTORGAR APOYO A LA SALUD.

- Gestionar con el Gobierno Federal y Estatal la construcción y equipamiento de infraestructura para la salud.

APOYAR LA DIFUSION DE LA CULTURA.

- Edificar y equipar espacios para la atención integral de actividades artísticas y culturales.

CONSTRUIR Y AMPLIAR LAS INSTALACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA.

- Construir el Centro integral de Prevención Social.
- Edificar el centro de formación y profesionalización de seguridad pública municipal.

CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PLUVIAL.

- Edificar nuevos drenes para la conducción del agua pluvial.
- Rehabilitar y mantener los drenes pluviales de responsabilidad municipal.

DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS DEL MUNICIPIO.

- Construir colectivos de aguas negras y sistemas de tratamiento de estas.
- Revisar y actualizar los convenios de participación con la Comisión Estatal de Agua.
- Formalizar con la CEAS la normatividad aplicada a obras de saneamiento.

MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICION Y TRANSFORMACION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.

- Implementar una adecuada disposición y transformación de los residuos sólidos urbanos, mediante tecnologías ecológicas que garanticen su eficiencia y permitan la generación de empleos dignos y energía limpia.



3.6 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

OBJETIVO:

Brindar servicios públicos municipales de calidad a toda la ciudad.

LINEAS DE ACCION:

MEJORAR LA EFICIENCIA Y AMPLIAR LA COBERTURA DE RECOLECCION DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO.

- Impulsar la minimización de generación de residuos.
- Integrar nuevas colonias al sistema de recolección.
- Realizar una reingeniería del sistema de recolección para su mejoramiento.
- Mejorar el equipo de recolección en el municipio.

SEPARAR LOS RESIDUOS PARA REDUCIR EL GRADO DE SATURACION DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL.

- Impulsar la cultura de manejo adecuado de los residuos.
- Ampliar la cobertura de recolección de residuos valorizados e instalación de contenedores especiales.

OPTIMIZAR EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

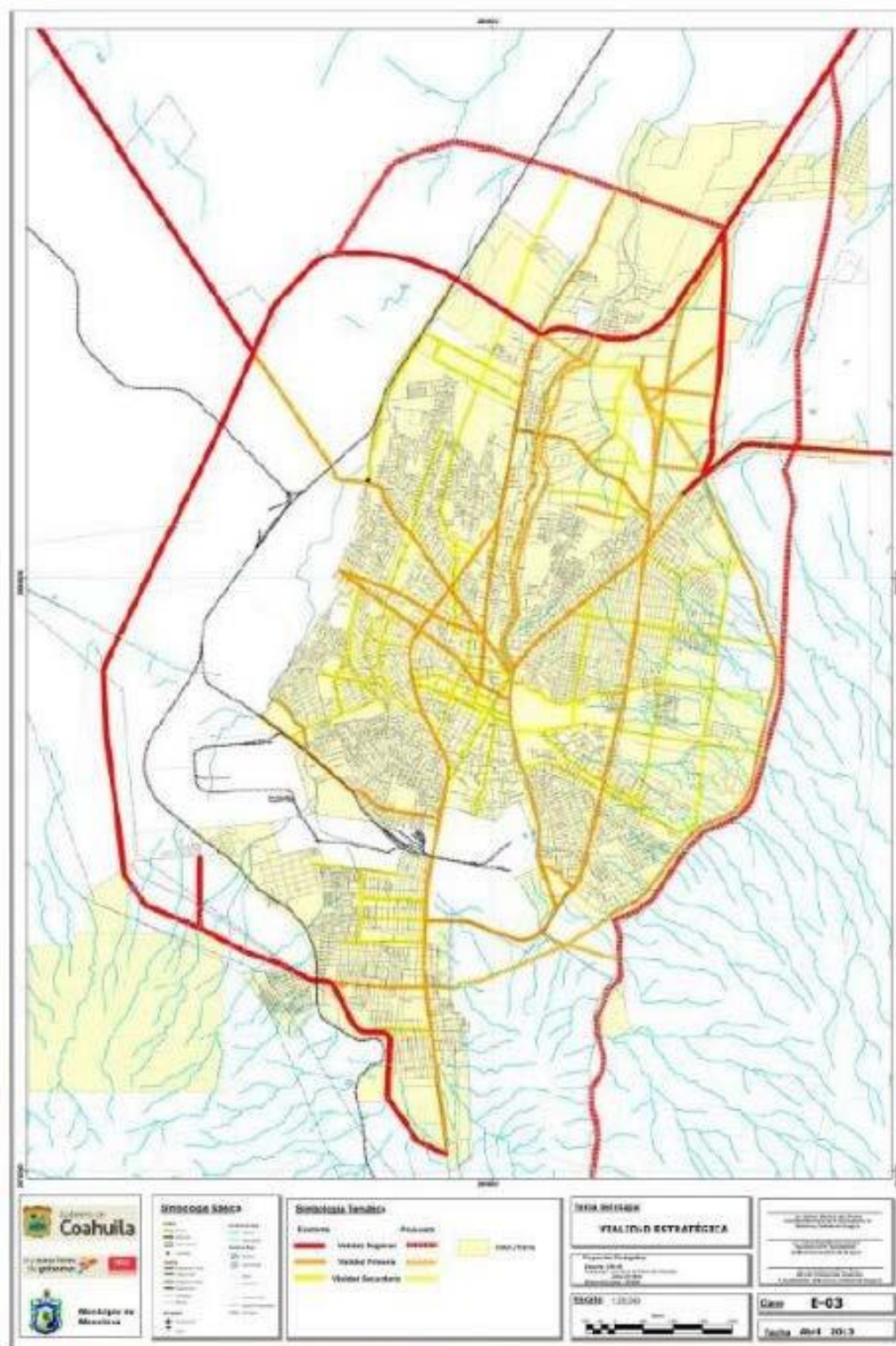
- Implementar nuevas tecnologías para la modernización de los sistemas de alumbrado.
- Mantener en óptimas condiciones las redes de alumbrado público.
- Modernizar redes en colonias populares.
- Fomentar en la población el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica para el alumbrado público.

EMBELLECER LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO.

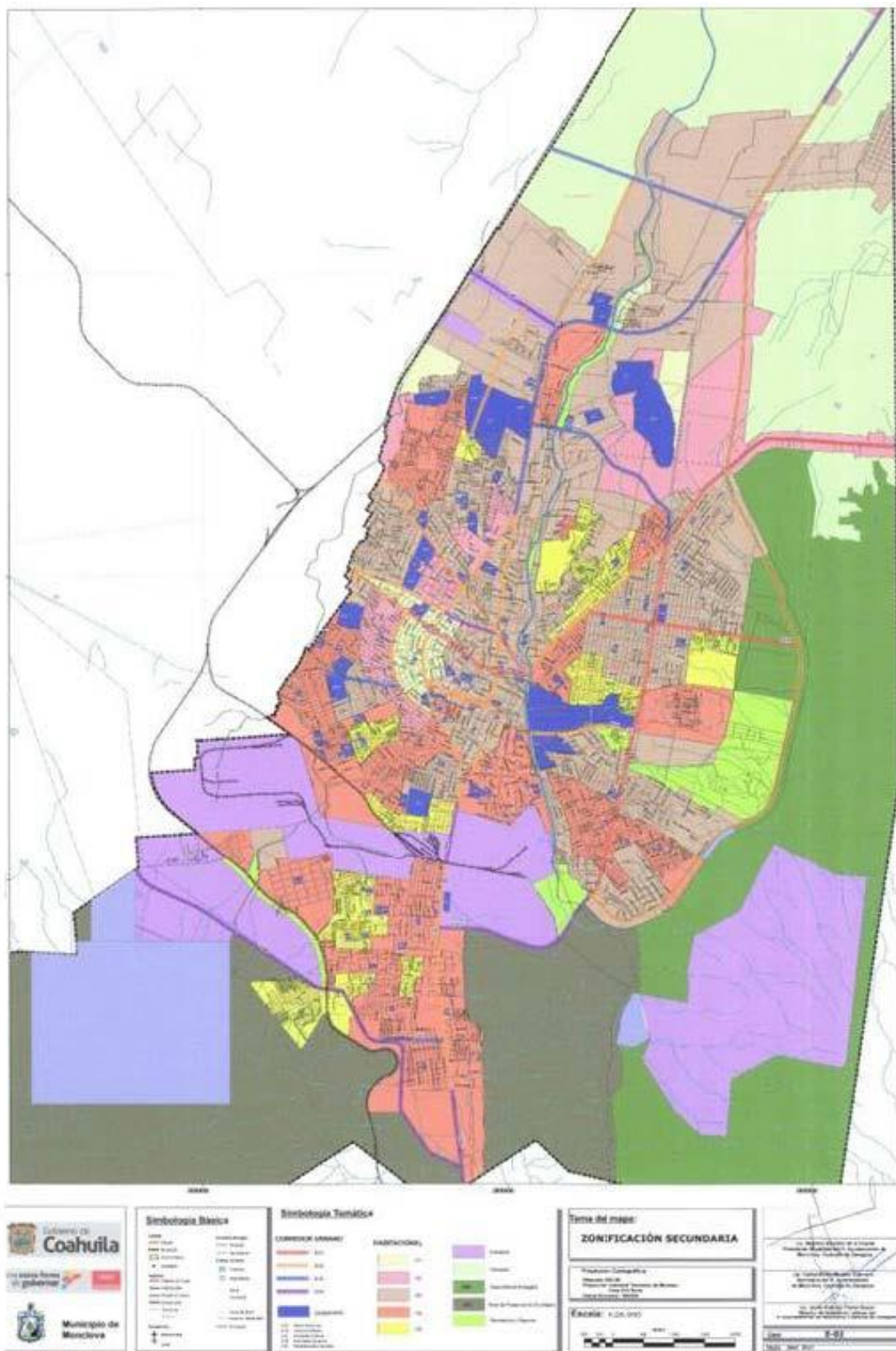
- Habilitar y mantener en condiciones óptimas los espacios públicos.
- Implementar áreas de bajo consumo de agua al sistema de espacios públicos.
- Integrar proyectos sustentables.

4. ANEXOS GRAFICOS

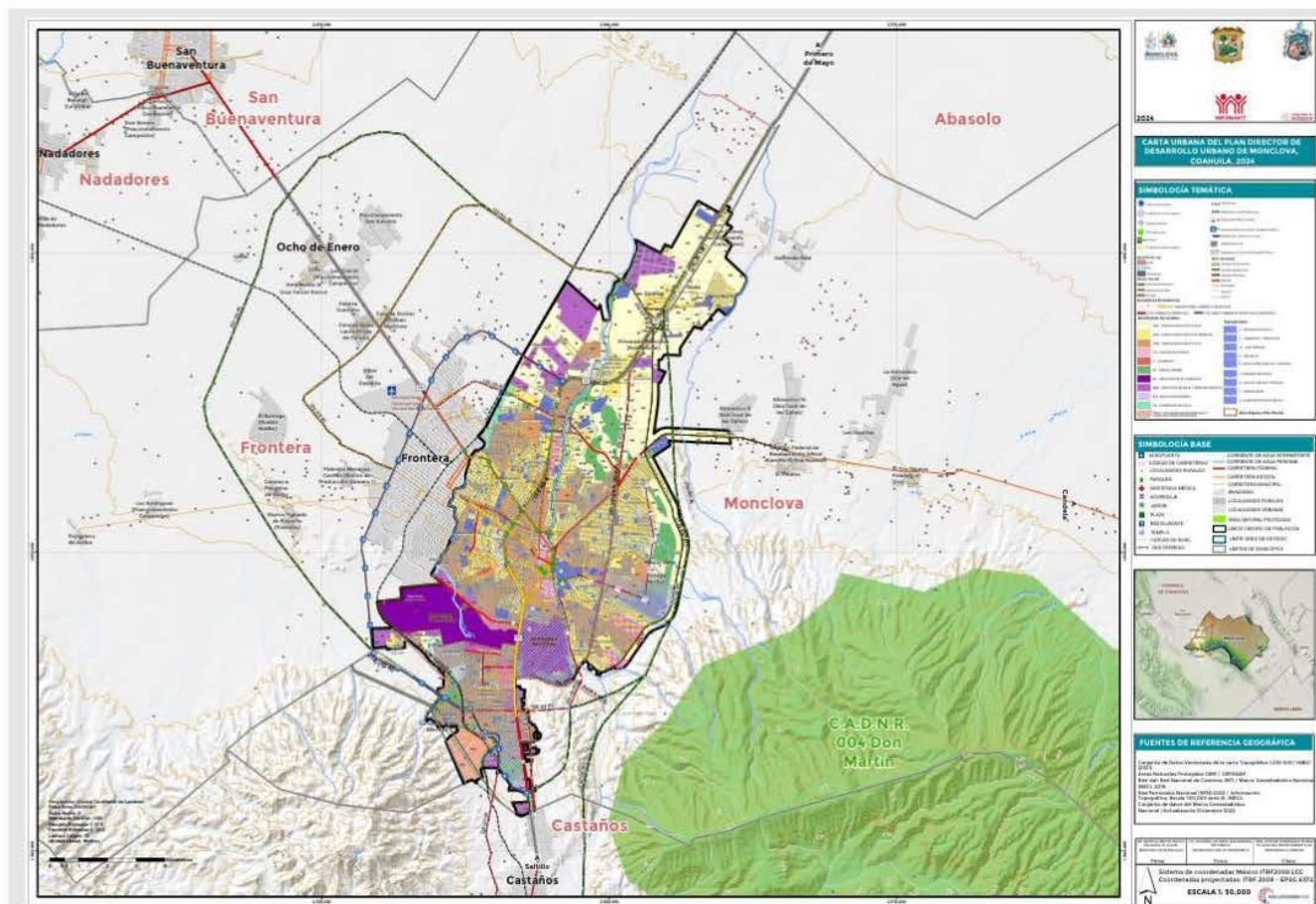
VALIDAD E STRATEGICA



ZONIFICACION SECUNDARIA



CARTA URBANA





Plan de Desarrollo Municipal 2025 – 2027

Monclova, Coahuila

Prendamos Monclova



“Mi compromiso es darle a Monclova tres años de incansable trabajo y dejarlo todo en la cancha para cumplirle a los monclovenses. Lo haré con temple, inteligencia y determinación; pero sobre todo con el apoyo y la guía de los ciudadanos.”

“Pues vamos pa´delante y Juntos Prendamos Monclova.”

Carlos Fernando Villarreal Pérez
Presidente Municipal de Monclova
(Toma de protesta, 1 de enero 2025)



Plan de Desarrollo Municipal Monclova 2025 - 2027

1. Presentación
2. Equipo de Trabajo
3. Marco Jurídico
4. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo
5. Diagnóstico general
6. Demandas Sociales
7. Visión de Monclova y Misión de Gobierno
8. Objetivos y Líneas de Acción
 - I. Seguridad
 - II. Monclova Global y Competitiva
 - III. Infraestructura y Fortalecimiento Urbano
 - IV. Desarrollo Humano
 - V. Gobierno Ciudadano, Transparente y Abierto
9. Programas Estratégicos
10. Programas coordinados de inversión pública
11. Indicadores estratégicos



Fuentes y Siglas



Fuentes y Siglas

Fuente	Siglas
Auditoría Superior del Estado	ASE
Consejo Nacional de Población	CONAPO
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	CONEVAL
Desarrollo Integral de la Familia	DIF
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública	ENVIPE
Estados Unidos de América	EUA
Índice de Desarrollo Humano	IDH
Índice General de Desempeño Municipal	IGDM
Instituto Mexicano para la Competitividad	IMCO
Instituto Mexicano del Seguro Social	IMSS
Industria Nacional de Autopartes	INA
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	INEGI
Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS
Organización de las Naciones Unidas	ONU
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	SESNSP
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento	SIMAS



Presentación



Presentación

Monclova es un municipio con gran potencial. Es mi ciudad natal y donde he crecido la mayor parte de mi vida; aquí he formado una familia, viven mis papás, mis amigos y además es un lugar con gente trabajadora y echada pa'delante. Monclova me lo ha dado todo y hoy tengo la oportunidad de poder regresarle algo a mi tierra.

El pasado 1 de enero, gracias al voto de los ciudadanos, tomé protesta como alcalde con el principal objetivo de cumplirle a mis nuevos jefes, todas las y los monclovenses, con tres años de trabajo incansable para llevar a nuestra ciudad al siguiente nivel. Es momento de unirnos y lograr un municipio más moderno, con mayor seguridad y desarrollo social, más empleo, mejor transporte y servicios públicos, más infraestructura urbana, y principalmente mayor participación ciudadana en la toma de decisiones.

Dirigir el rumbo de nuestro municipio es y será el mayor honor y responsabilidad de mi vida personal y profesional. Desde hace años comencé a forjar este sueño, siempre trabajando y buscando la manera de ayudar a la sociedad a mejorar su calidad de vida en diferentes agrupaciones estudiantiles, políticas, empresariales y sociales. Este tiempo me ayudó a formar una gran alianza ciudadana con la tarea de mejorar las condiciones de todos. Hoy es una realidad, y estoy convencido que encontrando el cómo sí a las cosas, superaremos los retos y lograremos potencializar nuestra ciudad.

Llevar a Monclova al siguiente nivel es tarea de todos. Nuestro municipio nos llama a que unidos, sumemos esfuerzos para construir el gobierno más ciudadano de la historia. No me cabe duda de que, en equipo, el cabildo, los funcionarios y la sociedad lograremos grandes resultados para el desarrollo de la ciudad.

Para esto, construimos este Plan de Desarrollo Municipal 2025 – 2027, el cual fue resultado de un amplio proceso de consulta pública que incluyó foros ciudadanos, mesas temáticas, entrevistas ciudadanas y encuestas que, en conjunto, significaron



la participación directa de habitantes de Monclova de todos los sectores sociales y productivos; y el cual será nuestro documento rector de planeación de las políticas públicas que vamos a implementar en los próximos tres años.

La ruta que tomaremos será en torno a cinco ejes estratégicos:

I. Seguridad.

Para consolidar a Monclova como una de las ciudades más seguras de Coahuila y de México.

II. Monclova Global y Competitiva.

Para aprovechar el nearshoring, concretar inversiones y generar el empleo que tanto necesita nuestra ciudad.

III. Infraestructura y Fortalecimiento Urbano.

Para contar con un municipio más ordenado y limpio.

IV. Desarrollo Humano.

Para mejorar las condiciones de vida de las y los monclovenses.

V. Gobierno Ciudadano, Transparente y Abierto.

Para construir el gobierno más ciudadano de toda la historia de Monclova.



Reitero nuestro compromiso de poner el mayor esfuerzo y dedicación para garantizar a las y los monclovenses un buen gobierno; somos un equipo de mujeres y hombres que sabremos honrar la confianza que han puesto en nosotros.

Está en nuestras manos continuar construyendo la ciudad con la que sueñan nuestros hijos y a la que aspiran nuestros padres y abuelos. No hay tiempo para polarizaciones, la sociedad exige y merece resultados concretos; tenemos claro que debemos ir pa'delante y solamente lo podemos hacer si somos un solo equipo. Es momento de que prendamos Monclova y llevarla al siguiente nivel.

Todos somos Monclova.

Juntos, Prendamos Monclova.

Carlos Fernando Villarreal Pérez
Presidente Municipal de Monclova



Equipo de Trabajo



Ayuntamiento de Monclova, Coahuila 2025 - 2027

Carlos Fernando Villarreal Pérez
Presidente Municipal de Monclova 2025 - 2027

C. José Alberto Medina Martínez Secretario del Ayuntamiento	C. Rosalinda García Carrillo Octava Regidora
C. María Guadalupe Murguía Carranza Síndica de Mayoría	C. Francisco Javier Cázarez Barrios Noveno Regidor
C. Leonardo Rodríguez Cruz Síndico de Minoría	C. Griselda Arreguín Cuellar Décima Regidora
C. Jorge Carlos Mata López Primer Regidor	C. Maximiliano Elguezabal Mendoza Décimo Primer Regidor
C. Ma del Roble Villanueva Moreno Segunda Regidora	C. Alfonso de Jesús Almeraz Borjas Décimo Segundo Regidor
C. Roberto Eduardo Plata Haro Tercer Regidor	C. Francisco Martín Gómez González Décimo Tercer Regidor
C. Glenda Lila Suárez Rodríguez Cuarta Regidora	C. Mari Lou Ontiveros Márquez Décimo Cuarta Regidora
C. Eleuterio López Leos Quinto Regidor	C. Nidia Verónica Hernández López Décimo Quinta Regidora
C. Mónica Nallely Vázquez González Sexta Regidora	C. Nancy Carolina Villarreal Obregón Décimo Sexta Regidora
C. Genaro Azkary Soto Flores Séptimo Regidor	C. Ana María Osoria Rangel Décimo Séptima Regidora



Administración Municipal de Monclova, Coahuila 2025 - 2027

Carlos Fernando Villarreal Pérez
Presidente Municipal de Monclova 2025 - 2027

C. José Alberto Medina Martínez Secretario del Ayuntamiento	C. Mavison Odette Sosa Rubio Presidenta Honoraria del DIF
C. Raúl Trinidad Romo Contralor Municipal	C. Jesús Lumbreras Quintero Director de Catastro
C. Tomás López Garza Tesorero Municipal	C. Karina Arocha Guajardo Directora de Relaciones Públicas y Eventos Especiales
C. María Eugenia Linaje Ramírez Directora del DIF	C. Cristina Anahí Valdés Vázquez Directora de Egresos
C. Penélope José Cisneros García Secretaria Técnica	C. Amador Garza González Director de Ingresos
C. Francisco Gabriel Santos Martínez Director de Seguridad Pública	C. María Argelia Uscanga Guerrero Directora de Adquisiciones
C. Juan de Dios Valencia Sánchez Director de Obras Públicas	C. Cynthia Villarreal Nieto Directora de Derechos Humanos
C. Octavio Grimaldo Ibarra Director de Desarrollo Social	C. Melissa Herrera Vielma Directora de Recursos Humanos
C. Reginaldo Rodríguez Campos Director General de Servicios Primarios	C. Tania Kenia Ibarra Ortiz Directora de Proximidad y Prevención del Delito
C. Clara Yuridia Briseño Hernández Directora de Educación	C. Zulema Annabel Fernández Ritchie Directora de Jóvenes y Niños del DIF
C. Luis Ernesto Villarreal Martínez Director de Salud	C. Paulina Guerra Uribe Directora de Instancia de la Mujer
C. Teodoro Jaime Flores Rodríguez Director de Transporte y Vialidad	C. Daniel Alejandro Morales Rincón Director de Deportes
C. Reginaldo Jesús Calderón Lozano Director PRO Monclova	C. Enrique Mancha Director de la Juventud
C. Marisol Lara Rodríguez Directora de Arte y Cultura	C. Pedro David Alvarado Flores Director de Protección Civil y Bomberos
C. Armando Alejandro Galvan Aguilera Director del Hospital del DIF	C. Aniela Flores Verduzco Directora del Centro de Atención Animal
C. Alejandra Vázquez Directora de Atención Ciudadana	



Marco Jurídico



Marco Jurídico

El Ayuntamiento de Monclova, Coahuila elabora el Plan de Desarrollo Municipal 2025 -2027 en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual dice:

Artículo 144. “Los ayuntamientos, en la formulación, instrumentación y evaluación de su Plan de Desarrollo Municipal deberán cumplir con la normatividad respectiva establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal de Planeación, en la Constitución Política del Estado, en la Ley Estatal de Planeación y en el Código.”

Artículo 150. “El Plan de Desarrollo Municipal es un documento resultado inicial del proceso de planeación. Significa el programa de gobierno del Ayuntamiento tanto de la administración centralizada como de los organismos descentralizados y de las entidades paramunicipales, y debe conjugar la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado de cada municipio.”

Artículo 152. “El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado y aprobado por el Ayuntamiento dentro de los primero cuatro meses de la gestión municipal. Deberá actualizarse al inicio de cada período constitucional de la administración municipal y su evaluación deberá realizarse anualmente.”

Asimismo, este Plan cumple con lo señalado en la Ley de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza:

Artículo 2. “La planeación democrática para el desarrollo equitativo, integral y sustentable debe concebirse como el proceso de ordenación racional y sistemático de acciones de la administración pública estatal y municipal, que tiene como finalidad el crecimiento económico sostenido y el progreso social, de conformidad



con las normas, principios y objetivos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y la presente ley establecen.”

**Cuadro 1. Marco jurídico en el cual se basa el
Plan de Desarrollo Municipal de Monclova 2025 – 2027**

Leyes Federales
1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Ley Federal de Planeación

Leyes Estatales
1. Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza
2. Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza
3. Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza



Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo



Alineación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.

Dentro del proceso de planeación democrático de nuestro país es necesario cumplir con una integración y vinculación de las políticas públicas de los diferentes órdenes de gobierno para lograr una coordinación y gestión de acciones en conjunto para alcanzar un mayor crecimiento y desarrollo tanto a nivel local como estatal y nacional.

Para esto es necesario conocer las directrices con las cuales cada nivel de gobierno orienta sus estrategias y así poder construir un camino más eficiente para la instrumentación de las políticas públicas.

A nivel nacional el documento de trabajo rector que rige la planeación, programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal es el Plan Nacional de Desarrollo; en las entidades federativas, el Plan Estatal de Desarrollo; y a nivel municipal, el Plan de Desarrollo Municipal.

Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030

El Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030 está compuesto por cuatro ejes generales:

- I. Gobernanza con justicia y participación ciudadana
- II. Desarrollo con bienestar y humanismo
- III. Economía moral y trabajo
- IV. Desarrollo sustentable

Además, cuenta con tres ejes transversales:

- I. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
- II. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional
- III. Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas



Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2029

El Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2029 se encuentra dividido en 5 ejes estratégicos:

- I. Orden y Seguridad
- II. Coahuila Global
- III. Desarrollo Humano
- IV. Infraestructura Sostenible
- V. Ciudadanía y Buen Gobierno

Plan de Desarrollo Municipal 2025 – 2027

Para llevar a Monclova al siguiente nivel, este Plan de Desarrollo Municipal 2025 – 2027 lo integran 5 ejes bases:

- I. Seguridad
- II. Monclova Global y Competitiva
- III. Infraestructura y Fortalecimiento Urbano
- IV. Desarrollo Humano
- V. Gobierno Ciudadano, Transparente y Abierto



**Cuadro 2. Alineación del Plan de Desarrollo Municipal Monclova 2025 – 2027
con el Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030 y con el Plan Estatal de
Desarrollo 2023 - 2029**

Plan de Desarrollo Municipal Monclova 2025 - 2027	Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030	Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2029
<i>Eje estratégico</i>	<i>Eje general correspondiente</i>	<i>Eje estratégico correspondiente</i>
Seguridad	Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Orden y Seguridad
Monclova Global y Competitiva	Economía Moral y Trabajo	Coahuila Global
Infraestructura y Fortalecimiento Urbano	Desarrollo sustentable	Infraestructura Sostenible
Desarrollo Humano	Desarrollo con bienestar y humanismo	Desarrollo Humano
Gobierno Ciudadano, Transparente y Abierto	Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Ciudadanía y Buen Gobierno

Fuente: Elaboración propia.



Diagnóstico General

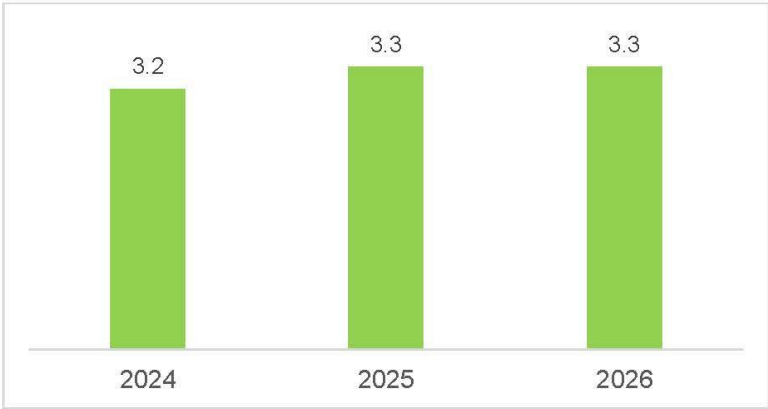


Panorama General

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, se prevé que el crecimiento mundial sea del 3.3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3.7%. El escenario de la economía global a mediano plazo es de desaceleración económica e incertidumbre ante conflictos geopolíticos y el triunfo de Trump. Las economías europeas se han desacelerado, lo que se ha compensado por la resiliencia de EUA. El crecimiento se mantendría por debajo de la tendencia de largo plazo y con riesgos a la baja.

Una intensificación de las políticas proteccionistas, por ejemplo, mediante una nueva ola de aranceles, podría exacerbar las tensiones comerciales, mermar la inversión, reducir la eficiencia del mercado, distorsionar los flujos comerciales y alterar una vez más las cadenas de suministro.

Gráfica 1. Pronósticos de Crecimiento Económico Mundial 2024-2026
(Porcentaje de Cambio)



Fuente: Fondo Monetario Internacional



Para México, la expectativa de crecimiento del producto interno bruto para 2025 oscila entre 1 y 1.5% de acuerdo con las estimaciones de instituciones nacionales e internacionales, pero con ciertos riesgos tanto internos como externos que podrían ocasionar otro escenario alterno.

Cuadro 3. Expectativa de Crecimiento del PIB México 2025

Institución	Expectativa de Crecimiento de PIB México 2025 (Variación % anual)
Banco Mundial	1.5
Moody´s Ratings	1.3
Fondo Monetario Internacional	1.3
OCDE	1.2
Banco de México	1.2
Encuesta CITI	1.0
IMEF	1.0

Fuente: Moody´s, Banxico, Citi, IMEF y organismos internacionales.

Entre estos riesgos se encuentra la incertidumbre por las reformas constitucionales realizadas por el actual gobierno federal y el regreso de Donald Trump y sus políticas proteccionistas, como presidente de nuestro principal socio comercial.

Además, en este año se encuentra en curso la reforma judicial y sus impactos en la reconfiguración en el papel de los controles y equilibrios de la vida política y económica del país apenas están por verse.

A pesar del panorama incierto que se plantea para 2025, Coahuila al ser un estado industrial y vecino de Estados Unidos de América debe aprovechar sus ventajas competitivas y el fenómeno de nearshoring para atraer inversiones en todas las regiones del estado.



Nuestra entidad cuenta con muchas fortalezas para poder contrarrestar las posibles fluctuaciones económicas y políticas tanto nacionales como internacionales y sus indicadores lo dicen:

- Coahuila es líder nacional en la producción de vehículos y autopartes tradicionales y eléctricos. (Fuente: INEGI e INA)
- Coahuila es uno de los estados con mayor formalidad laboral del país. (Fuente: INEGI)
- Coahuila es el estado más seguro del norte del país. (Fuente: INEGI)
- Coahuila es 1er. lugar nacional con mayores exportaciones de equipo de transporte. (Fuente: INEGI)
- Coahuila es el 2º estado más exportador del país. (Fuente: INEGI)
- Coahuila es la 3ª entidad más competitiva del país. (Fuente: IMCO)

Nuestro estado es una potencia nacional, con instituciones sólidas, con una política incluyente, con oportunidades de trabajo y una estabilidad laboral de muchos años. Mantiene un fuerte combate a la pobreza y promueve un desarrollo sustentable. Este crecimiento es una oportunidad para que Monclova capitalice la relocalización de empresas, fortalezca su economía interna y mejore las condiciones de vida de sus habitantes.



Monclova y su historia

Monclova tiene una rica historia que se remonta a la época prehispánica, cuando la región era habitada por diversas tribus indígenas, como los tlaxcaltecas. La ciudad fue fundada oficialmente en 1577 por Alonso de León, quien la nombró Santiago de la Monclova en honor a un noble español. Monclova jugó un papel importante durante la época colonial como centro administrativo y militar, siendo la capital de la provincia de Coahuila en varias ocasiones.

En el siglo XIX, Monclova fue testigo de numerosos eventos ligados a la independencia y las guerras de reforma. En el siglo XX, la ciudad experimentó un crecimiento significativo debido al desarrollo de la industria siderúrgica, especialmente con la creación de Altos Hornos de México.

Ubicación

Monclova se localiza en la Región Centro de Coahuila. Se ubica en el centro-este del estado de Coahuila, en las coordenadas 101°25'20" longitud oeste y 26°54 '37" latitud norte, se encuentra a una altura media de 600 metros sobre el nivel del mar.

El municipio limita al norte con Abasolo, al sur con Castaños, al este con Candela y al oeste con Frontera.

Tiene una superficie total de 1,251.32 km², representando el 0.83 % del total de la superficie del estado.

Monclova en conjunto con los municipios de Castaños, Frontera y San Buenaventura conforman la zona metropolitana de Monclova-Frontera.

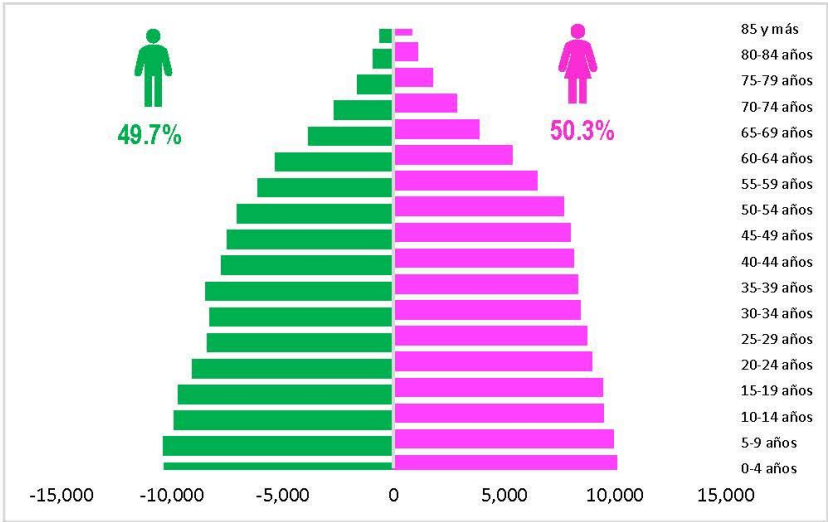
La localidad más importante es El Oro (Nuevo Poblado del Oro).



Población de Monclova

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Monclova cuenta con una población de 237,951 habitantes, que representa el 7.5% de la población estatal (3,146,771), el 50.3% son mujeres (119,893) y el 49.7% (118,058) son hombres.

Gráfica 2. Rango de edad de la población de Monclova



Fuente: INEGI

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 0 a 4 años (20,469 habitantes), 5 a 9 años (20,321 habitantes) y 10 a 14 años (19,396 habitantes). Entre ellos concentraron el 25.3% de la población total.

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Monclova fueron discapacidad física con 6,231 personas, discapacidad visual con 4,762, discapacidad motriz con 2,603 y discapacidad auditiva con 2,543.



Nearshoring y Competitividad

El nearshoring consiste en mudar las fábricas del país de origen a uno cercano en el que todo sea más barato: el salario de los obreros, la electricidad y los combustibles, los insumos e incluso los impuestos. Compartir frontera con Estados Unidos de América hacen a México y Coahuila destinos ideales para este fenómeno global y así cambiar el rumbo de la economía porque genera empleos, inversión extranjera, infraestructura y desarrollo.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, Coahuila es uno de los tres estados de México con mejores condiciones para el nearshoring al evaluar su mercado laboral, vivienda y servicios básicos, infraestructura y estado de derecho.

La competitividad en las ciudades es crucial para asegurar su crecimiento económico sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Una ciudad competitiva atrae inversiones, talentos y empresas, lo que genera empleo y aumenta la prosperidad. También fomenta la innovación y mejora la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

Además, ciudades competitivas suelen tener infraestructuras avanzadas, sistemas educativos de calidad, y un entorno favorable para el emprendimiento y la colaboración entre diferentes sectores. Estos elementos no solo mejoran la capacidad de la ciudad para crecer y desarrollarse, sino que también la hacen más resiliente ante desafíos económicos y sociales, manteniéndola atractiva tanto para los residentes como para las futuras generaciones.

En este aspecto, nuestra entidad sobresale en el escenario económico de nuestro país, al ser el 3er estado más competitivo conforme al IMCO.



Monclova ocupa el 4º lugar nacional en el Índice de Competitividad Urbana 2024, en las ciudades de 250 a 500 mil habitantes.

En este índice evalúa diferentes indicadores divididos en subíndices: 1) Derecho, 2) Mercado Laboral, 3) Sociedad y Medio Ambiente, 4) Sistema Político y Gobiernos, 5) Innovación y Economía, y 6) Infraestructura. El municipio sobresale en los subíndices Derecho, Mercado Laboral al ubicarse en primer lugar nacional; y en Infraestructura en tercer lugar.

Una de las ventajas estratégicas con las que cuenta el municipio es su conexión logística con las principales ciudades del país.

Carreteras

- Carretera federal 57: Comunica con Piedras Negras, Sabinas y Saltillo, Coah., San Luis Potosí, S.L.P., Querétaro, Qro. y Ciudad de México.
- Carretera federal 53: Comunica con Monterrey, N.L.
- Carretera federal 30: Comunica con Cuatro Ciénegas, San Pedro, Francisco I. Madero y Torreón, Coah.
- Carretera estatal 30: Comunica con Candela, Coah.

Parques Industriales

Los parques industriales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social de las ciudades. Estos espacios, diseñados específicamente para albergar industrias y empresas, proporcionan numerosos beneficios tanto para la economía local como para la comunidad en general.

El municipio cuenta con cuatro parques industriales para la llegada de nuevas inversiones.



Cuadro 4. Parques industriales en Monclova

Nombre del Parque Industrial
Parque Industrial Amistad Monclova
Parque Industrial Acceso Norte
Parque Industrial Garza Ponce
Futura PyMEs

Fuente: Secretaría de Economía

Empleo

La generación de empleo es un factor clave para el desarrollo económico y social de cualquier región. Crear puestos de trabajo no solo proporciona ingresos a los individuos y sus familias, sino que también impulsa el crecimiento económico al aumentar el poder adquisitivo y estimular el consumo. Un mercado laboral fuerte y dinámico puede atraer inversiones, mejorar la estabilidad social y reducir la pobreza.

Además, la generación de empleo fomenta la inclusión social y ofrece oportunidades para el desarrollo personal y profesional de los trabajadores. Políticas que promuevan el emprendimiento, la educación y la formación profesional son esenciales para mantener y aumentar los puestos de trabajo, asegurando que la fuerza laboral esté adaptada a las necesidades cambiantes del mercado.

En los últimos años, la generación de empleo en Monclova ha tenido fluctuaciones debido principalmente a la pandemia que vivimos y el cierre de Altos Hornos de México, una de las principales empresas que sostenía el crecimiento económico de la región.

De acuerdo con cifras del IMSS, a pesar del gran dinamismo en empleo y atracción de empresas a nivel estatal, en los últimos 10 años se han perdido -7,247 empleos en nuestra ciudad.



Tabla 1. Generación de empleo en Monclova 2015 -2024

Año	Empleo generado en Monclova
2015	-1,495
2016	-142
2017	196
2018	2,516
2019	-1,682
2020	-5,691
2021	1,504
2022	788
2023	-691
2024	-2,250

Fuente: IMSS

Es imperante implementar políticas públicas que fomenten la generación de empleo para lograr un crecimiento sostendio y bienestar para la sociedad. Crearemos PRO Monclova para que se encargue de promocionar a la ciudad y concrete nuevas inversiones que generen empleo. Promoveremos programas de formación y capacitación laboral, incentivos fiscales para las empresas que contraten más trabajadores, programas de apoyo a emprendedores, a los productos hechos en Monclova y a la innovación. Asimismo, daremos un gran impulso al turismo como generador de derrama económica y de puestos de trabajo.

Al generar empleo, se mejora la calidad de vida de los ciudadanos, se reduce la pobreza y la desigualdad, y se fortalece la cohesión social. Además, una mayor tasa de empleo aumenta los ingresos fiscales, lo que permite al gobierno invertir en infraestructuras, salud, educación y otros servicios esenciales. En un contexto de globalización y cambios tecnológicos, es crucial que las políticas públicas sean



adaptativas y orientadas a preparar a la fuerza laboral para los desafíos futuros, asegurando así una economía robusta y resiliente.

Seguridad Pública

La seguridad pública es fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la población. Cuando las comunidades se sienten seguras, las personas pueden llevar a cabo sus actividades cotidianas sin temor a ser víctimas de delitos. No solo protege a los ciudadanos de robos, agresiones y otros actos delictivos, sino que también contribuye a un ambiente de confianza y paz social.

Además, una buena gestión de la seguridad pública fomenta el desarrollo económico, ya que las empresas y los inversores se sienten más seguros para operar y expandirse en regiones donde la criminalidad es baja. También es esencial para el turismo, ya que los visitantes tienden a evitar destinos percibidos como peligrosos.

Por otro lado, la seguridad pública eficiente facilita la cohesión social y fortalece la confianza en las instituciones gubernamentales y los cuerpos de seguridad. Esto es crucial para la construcción de una sociedad donde prevalezcan los valores de justicia y equidad. Por todas estas razones, una de las prioridades para este gobierno será el de invertir de manera estratégica y sostenible en este rubro.

El estado de Coahuila ha logrado consolidar, a lo largo de los años, un Modelo de Seguridad Pública exitoso que ha resultado en la significativa reducción de índices delictivos y homicidios. Gracias a la implementación de estrategias efectivas, coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad, nuestro estado se ha posicionado como un referente en la materia, proporcionando a sus ciudadanos una sensación de mayor seguridad y bienestar.

Hoy en día, Coahuila es el 3^{er} estado más seguro del país y el más seguro del norte de la república. Seis de cada diez coahuilenses se siente seguros en la entidad. Este éxito es el resultado de un compromiso constante por parte de las autoridades y la participación activa de la comunidad en la prevención del delito.



Gráfica 3. Porcentaje de la población que se siente segura en Coahuila y lugar nacional como estado más seguro 2011 - 2023



Fuente: INEGI

El contar con un estado de fuerza de las policía municipal suficiente es fundamental para garantizar la seguridad y tranquilidad de la ciudad. Un mayor número de agentes en servicio permite una vigilancia más efectiva y una respuesta más rápida ante situaciones de emergencia, lo que disuade a los delincuentes y reduce la incidencia de actos delictivos. Además, fortalecer las filas policiales contribuye a la implementación de estrategias de prevención y a la mejora de la relación entre la policía y los ciudadanos.

Al cierre de 2024, el cuerpo de seguridad del municipio se conformaba por 228 personas; 167 policías preventivos, 51 policías tránsito y 10 administrativos. Esto equivale a una tasa de 0.9 policías municipales por cada mil habitantes en la ciudad, inferior al estándar mínimo definido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de 1.8.

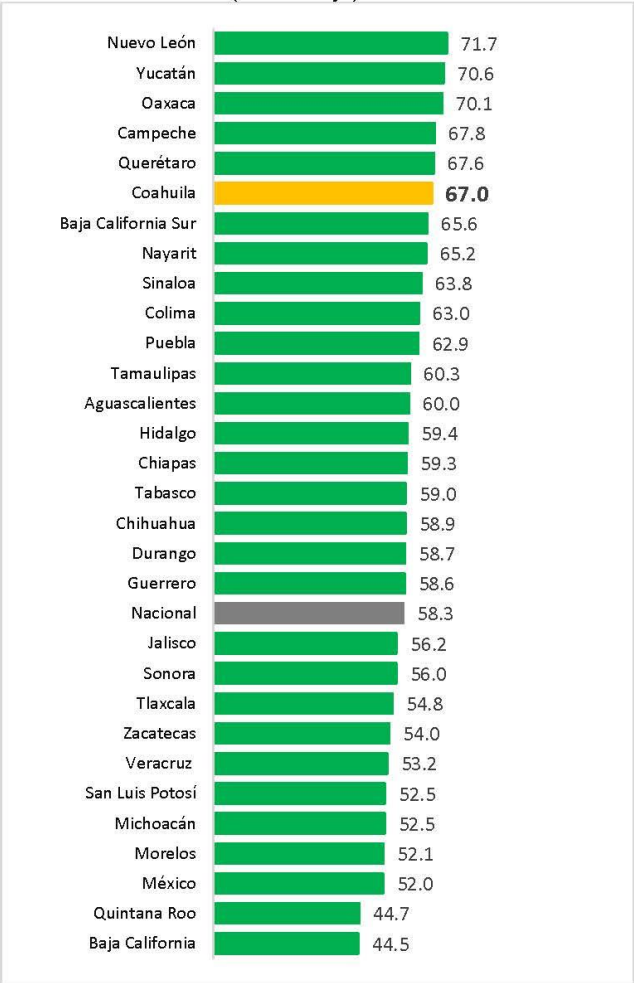


Una de las primeras tareas para atender de la administración será el aumentar el número de policías en servicio para garantizar la tranquilidad en la vida de los monclovenses.

Asimismo, formaremos una policía más confiable para la ciudadanía porque un cuerpo de seguridad fortalecido y bien capacitado genera mayor confianza y respeto entre los habitantes. Al incrementar la formación profesional y ética de los agentes, se asegura una conducta más adecuada y efectiva en el desempeño de sus funciones, lo que se traduce en una mejora en la percepción pública de la policía. El INEGI, en la ENVIPE 2024, coloca a Coahuila en 6º lugar nacional con mayor nivel de confianza de su población hacia la policía preventiva municipal.



Gráfica 4. Nivel de confianza en la Policía Preventiva Municipal de la población de 18 años y más, 2024
Nivel de confianza: Mucha confianza y Algo de confianza
(Porcentaje)



Fuente: INEGI, ENVIPE.

Una policía confiable es capaz de establecer relaciones de cooperación y comunicación abierta con la comunidad, promoviendo un ambiente de colaboración y apoyo mutuo. Además, la transparencia en las acciones y la rendición de cuentas



son pilares fundamentales para construir una imagen de integridad y compromiso, elementos esenciales para ganar la confianza y el respaldo de los ciudadanos.

Incidencia Delictiva

La incidencia delictiva se refiere al número de delitos cometidos en un área específica durante un periodo determinado, y es un indicador clave para evaluar la seguridad pública y la efectividad de las estrategias de prevención del crimen. Este término abarca una amplia gama de actividades ilegales, que van desde delitos menores, como robos y vandalismo, hasta crímenes más graves, como homicidios y tráfico de drogas.

La incidencia delictiva no solo refleja la cantidad de actos delictivos, sino también las tendencias y patrones que pueden surgir, permitiendo a las autoridades identificar áreas problemáticas y concentrar sus esfuerzos en reducir la criminalidad. En Monclova los principales delitos que se cometieron en 2024 fueron daños a la propiedad con 16% del total, violencia familiar con 15%, narcomenudeo con 13%, amenazas con 8% y lesiones con 8%.

Cuadro 5. Principales delitos Monclova 2024 (Enero-Noviembre 2024)

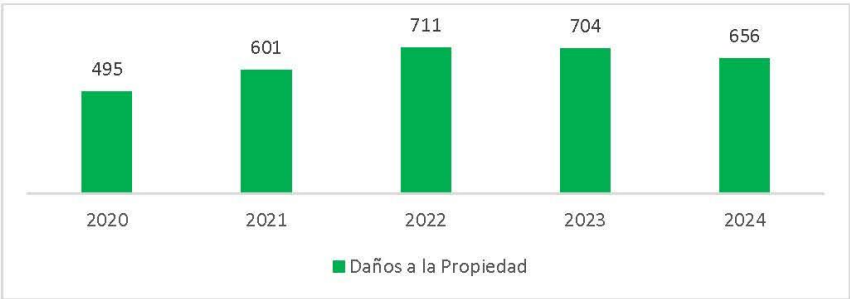
Nombre del delito	Porcentaje del total de delitos
Daño a la propiedad	16%
Violencia Familiar	15%
Narcomenudeo	13%
Amenazas	8%
Lesiones	8%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2024



El delito de Daños a la propiedad se ha ido incrementado. En 2020 se cometieron 495 y en 2024, 656. Con acciones de prevención y rondines en las colonias buscaremos reducir este tipo de crimen.

Gráfica 5. Número de delitos de Daños a la Propiedad Monclova 2020 - 2024



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2024. El año 2024 contabiliza solo de Enero a Noviembre.

El delito de Violencia Familiar se ha mantenido en niveles constantes. Solamente en 2021 tuvo un incremento. Es importante poner en marcha estrategias de concientización familiar para inculcar valores y evitar estas faltas que lastiman a la sociedad.

Gráfica 6. Número de delitos de Violencia Familiar 2020 - 2024



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2024. El año 2024 contabiliza solo de Enero a Noviembre.



El delito de Narcomenudeo ha tenido una tendencia hacia la baja. En 2020 se cometieron 1,485 mientras en 2024 se redujo a 536. Las estrategias por parte del gobierno municipal continuarán para continuar combatiento este tipo de transgresión.

Gráfica 7. Número de delitos de Narcomenudeo 2020 - 2024



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2024. El año 2024 contabiliza solo de Enero a Noviembre.



Desarrollo Social y Pobreza

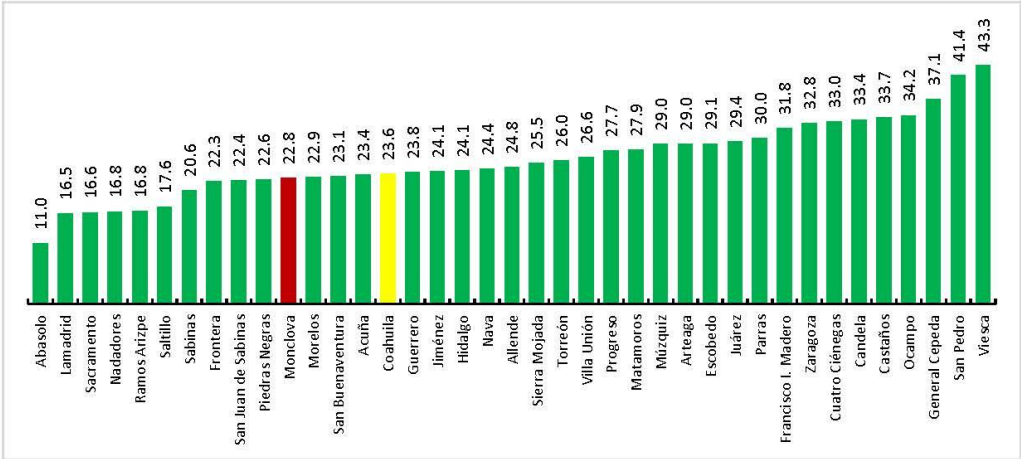
El desarrollo social es importante para crear comunidades sostenibles y equitativas donde todos los ciudadanos tengan acceso a oportunidades y una calidad de vida decente. Los gobiernos que invierten en desarrollo social implementan programas que abordan la educación, la salud, la vivienda, el empleo y la seguridad, fomentando la inclusión y reduciendo la desigualdad y la pobreza. Estos programas no solo mejoran la vida de los individuos, sino que también fortalecen el tejido social, promoviendo la cohesión y la estabilidad comunitaria.

Además, el desarrollo social contribuye al crecimiento económico al crear una fuerza laboral más capacitada y saludable, y al atraer inversiones al ofrecer un entorno más seguro y atractivo. La importancia del desarrollo social en las ciudades radica en su capacidad para construir sociedades más justas y prósperas para todos sus habitantes.

De acuerdo con la última medición de pobreza municipal realizada en 2022 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 22.8% de la población de Monclova se encuentra en situación de pobreza, ubicándose en la posición 11 a nivel estatal con menor proporción.



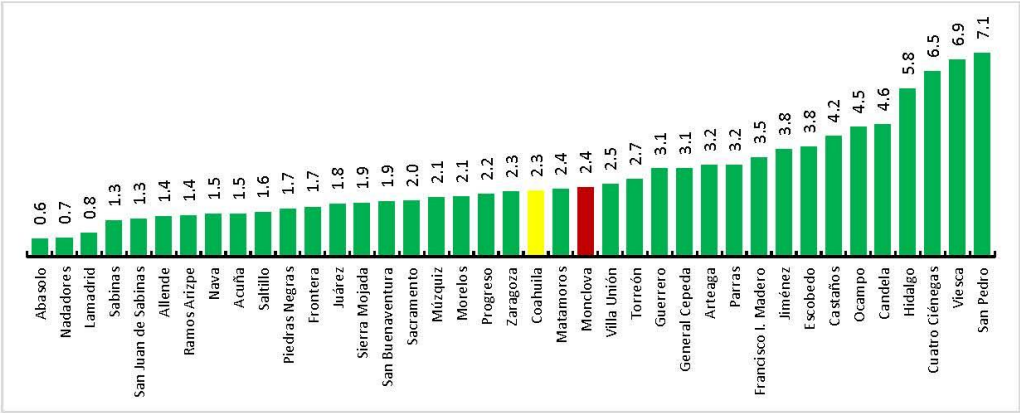
Gráfica 8. Porcentaje de población en situación de pobreza



Fuente: CONEVAL 2020

En pobreza extrema, 2.4% de la población de Monclova se encuentra en esta situación, ubicándose en la posición 22 con menor proporción.

Gráfica 9. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema



Fuente: CONEVAL 2020.

La marginación social es un proceso en el cual ciertos individuos o grupos se encuentran excluidos o apartados de los beneficios y oportunidades que ofrece la sociedad, como la educación, el empleo, la vivienda, la salud y la participación política. Esto genera desigualdades y puede afectar profundamente el bienestar y



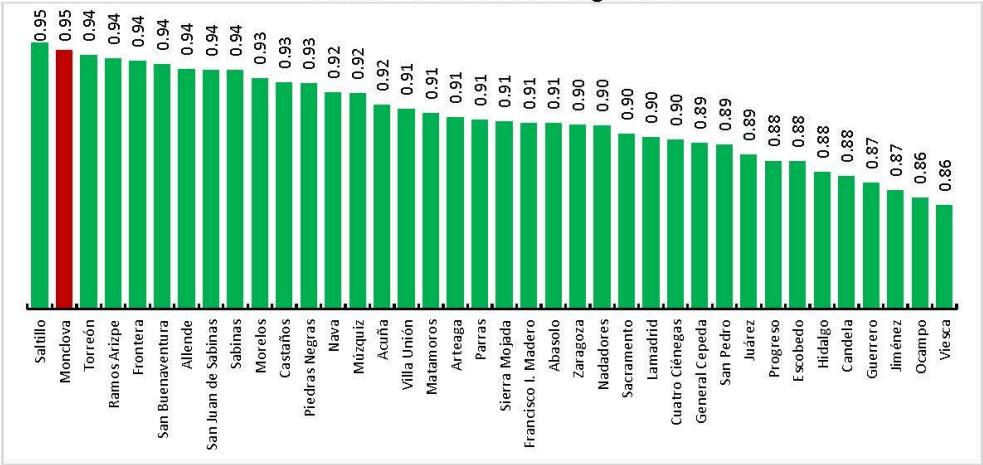
la calidad de vida de las personas afectadas, perpetuando ciclos de pobreza y exclusión.

El Índice de Marginación, desarrollado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en México, es una herramienta que mide el grado de exclusión social y económica de la población en diferentes regiones del país. El objetivo del Índice de Marginación es identificar zonas que necesitan mayor atención y recursos para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y reducir las disparidades socioeconómicas.

En esta medición, el municipio de Monclova se ubicó en el 2º lugar estatal con un valor de 0.95, ubicándose como localidad de muy baja marginación. La marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar, por ello, los gobiernos municipales deben de proponer políticas públicas estratégicas para erradicar categóricamente la marginación.



Gráfica 10. Índice de marginación



Fuente: CONAPO. Nota: Mayor valor menor marginación.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), es una herramienta que permite conocer las condiciones de desarrollo de las personas en tres temas fundamentales salud, educación e ingreso. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) integra el Índice con el fin de medir las desigualdades y las capacidades de los gobiernos municipales en variables como: esperanza de vida, promedio de edad de las personas; educación, alfabetización adulta y el nivel de estudios alcanzado, así como el Producto Interno Bruto per Cápita que evalúa el acceso a los recursos económicos necesarios para que las personas puedan tener un nivel de vida decente.

En este índice, Monclova se sitúa con un grado de desarrollo humano alto, al ubicarse en 3er lugar nacional con mayor valor.



Cuadro 6. Índice de Desarrollo Humano 2020

Posición	Municipio	Índice de Desarrollo Humano	Valor
1	Saltillo	0.818	Muy Alto
2	Torreón	0.804	Muy Alto
3	Monclova	0.791	Alto
4	Ramos Arizpe	0.79	Alto
5	San Buenaventura	0.785	Alto
6	Frontera	0.778	Alto
7	Piedras Negras	0.777	Alto
8	Sabinas	0.777	Alto
9	Abasolo	0.774	Alto
10	San Juan de Sabinas	0.771	Alto
11	Acuña	0.769	Alto
12	Morelos	0.764	Alto
13	Parras	0.761	Alto
14	Nadadores	0.757	Alto
15	Nava	0.757	Alto
16	Francisco I. Madero	0.756	Alto
17	Lamadrid	0.755	Alto
18	Matamoros	0.753	Alto
19	Múzquiz	0.748	Alto
20	Artega	0.745	Alto
21	Zaragoza	0.745	Alto
22	Allende	0.741	Alto
23	Cuatro Ciénegas	0.74	Alto
24	Castaños	0.739	Alto
25	Sacramento	0.735	Alto
26	San Pedro	0.733	Alto
27	Villa Unión	0.729	Alto
28	Sierra Mojada	0.727	Alto
29	Ocampo	0.723	Alto
30	Escobedo	0.716	Alto
31	Juárez	0.714	Alto
32	Progreso	0.707	Alto
33	Guerrero	0.705	Alto
34	General Cepeda	0.703	Alto
35	Jiménez	0.699	Medio
36	Hidalgo	0.695	Medio
37	Candela	0.682	Medio
38	Viesca	0.672	Medio

Fuente: ONU Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020.



Educación

La educación es un pilar esencial para el desarrollo integral de la sociedad al proporcionar a las personas los conocimientos y habilidades necesarias para crecer tanto personal como profesionalmente, facilitando mejores oportunidades laborales y una mayor calidad de vida.

Monclova cuenta con una población educada. De acuerdo con el CONEVAL, 8.7% de la población cuenta con rezago educativo, ubicadola como la segunda ciudadn con menor porcentaje y asimismo para el ciclo escolar 2023-2024 había 78,620 alumnos, 356 escuelas y 3,898 docentes que fortalecen el sistema educativo del estado y proporciona el capital humano para el desarrollo económico de la región. De las 356 escuelas, 262 son públicas y 94 privadas.

Cuadro 7. Estadísticas educativas Monclova ciclo 2023 – 2024

Nivel	Alumnos	Escuelas	Docentes
Inicial Escolarizado	918	10	22
Inicial No Escolarizado	145	1	10
Inicial Comunitario	29	4	4
Especial USAER	3,123	16	108
Especial CAM	299	5	35
Preescolar	9,288	101	376
Preescolar Comunitario	14	1	1
Primaria	23,606	97	868
Primaria Comunitario	5	1	1
Secundaria	11,367	31	764
Formación para el Trabajo	4,854	7	79
Media Superior	10,817	45	578
Licenciatura y Posgrado	12,202	35	1,001
Educación para Adultos	1,953	2	51
Total	78,620	356	3,898

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Estado de Coahuila.



Deporte

El deporte desempeña un papel crucial en la vida de las personas, ya que no solo contribuye a mantener una buena salud física, sino que también favorece el bienestar mental y emocional. La práctica regular de ejercicio ayuda a prevenir enfermedades crónicas, mejora la resistencia cardiovascular, fortalece los músculos y huesos, y promueve un peso corporal saludable.

Más allá de los beneficios físicos, el deporte fomenta valores esenciales como la disciplina, el trabajo en equipo, la perseverancia y la superación personal. También es una excelente manera de reducir el estrés, la ansiedad y la depresión, al liberar endorfinas que generan una sensación de bienestar. En el ámbito social, el deporte facilita la creación de vínculos y fortalece la convivencia, contribuyendo a una vida más equilibrada y satisfactoria.

En esta administración daremos un gran impulso al deporte con programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos, parques públicos y lugares que fomenten la actividad física. Además promoveremos ligas municipales de diferentes deportes, becas, entrega de uniformes y organizaremos torneos de talla nacional e internacional en la localidad.

Salud

El acceso a los servicios de salud es fundamental para garantizar el bienestar y la calidad de vida de las personas. Una atención sanitaria adecuada permite la prevención y tratamiento de enfermedades, reduce las tasas de mortalidad y morbilidad, y mejora la esperanza de vida. Además, el acceso a servicios de salud de calidad promueve la equidad, ya que permite que todas las personas, independientemente de su condición socioeconómica, tengan las mismas oportunidades para mantener y mejorar su salud.

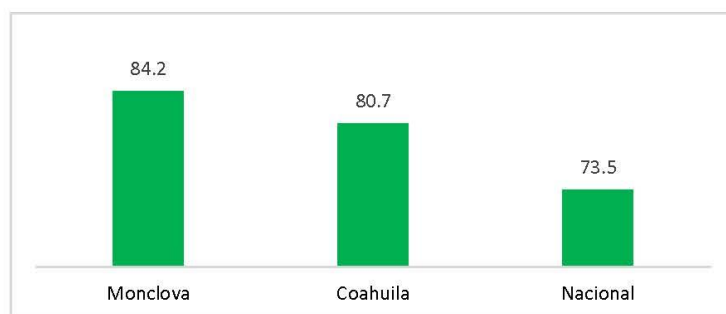
En el ámbito social y económico, una población saludable es más productiva y puede contribuir de manera más efectiva al desarrollo de la comunidad y del país



en general. Por lo tanto, garantizar el acceso universal a los servicios de salud es crucial para el progreso y la prosperidad sostenible de cualquier sociedad.

De acuerdo con el Censo de Población 2020 del INEGI, 84.2% de los moncloveses tienen acceso a servicios de salud, mientras que el promedio estatal es 80.7% y el nacional 73.5%

Gráfica 11. Porcentaje de la población con acceso a servicios de salud. (%)



Fuente: INEGI 2020.

Asimismo, en recursos hospitalarios, Monclova cuenta con 43 camas por cada 100 mil habitantes, mientras que a nivel estatal 94 y 75 a nivel nacional.

En quirófanos, nuestro municipio cuenta con 3 por cada 100 mil habitantes. A nivel estatal este indicador es de 4 y el promedio nacional es 3.

Trabajaremos para mejorar los centros de salud municipal, el abasto de medicinas, contar con más ambulancias, llevar brigadas de salud a las colonias para que ninguna persona se quede sin atención médica y así poder contar con una población más sana.



Cultura

La cultura es esencial para el desarrollo integral de los individuos y de la sociedad en su conjunto, fomentando la identidad, la cohesión social y el desarrollo económico.

En los últimos, la promoción de actividades culturales no ha logrado penetrar en la sociedad monclovense. Es necesario fortalecer las acciones ofreciendo más y mejores opciones de acceso a las distintas expresiones culturales y recreativas.

Debemos diversificar y extender la oferta cultural de manera constante y sostenida hacia las colonias y utilizando lugares emblemáticos de la ciudad. Para lograr esto es importante la coordinación con el Gobierno del Estado, así como la sinergia con instituciones educativas, la iniciativa privada, organizaciones sociales y otros segmentos de la sociedad monclovense.

Centro y Patrimonio Histórico

El Centro Histórico de Monclova es una zona de gran relevancia cultural. Alberga una variedad de edificios y lugares significativos que reflejan su rica historia y evolución. Entre los sitios de interés se encuentran la Plaza Principal, la Parroquia de Santiago Apóstol, y el Museo Coahuila y Texas, entre otros.

Estos lugares no solo poseen valor arquitectónico, sino que también son testigos de importantes eventos que han moldeado la región. Además, es un punto clave para la actividad comercial y social, con numerosos comercios, restaurantes y espacios públicos que fomentan la interacción comunitaria y el turismo.

La preservación del Centro Histórico es fundamental para mantener el legado cultural y ofrecer a futuras generaciones un vínculo tangible con su pasado.

Asimismo, Monclova como ciudad antigua de origen virreinal, posee un importante legado histórico, por lo que es importante impulsar la difusión, proteger, conserva y



registrar el patrimonio garantizando su salvaguarda y disfrute por parte de la ciudadanía.

A pesar de contar con dos declaratorias oficiales estatales (Zona Centro Histórico y Patrimonio Cultural de las siete Plazas Coloniales), sólo se tiene registrado 6 monumentos ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, lo cual demuestra la urgencia de ampliar y fortalecer las acciones de conservación.

Vivienda y Servicios Públicos

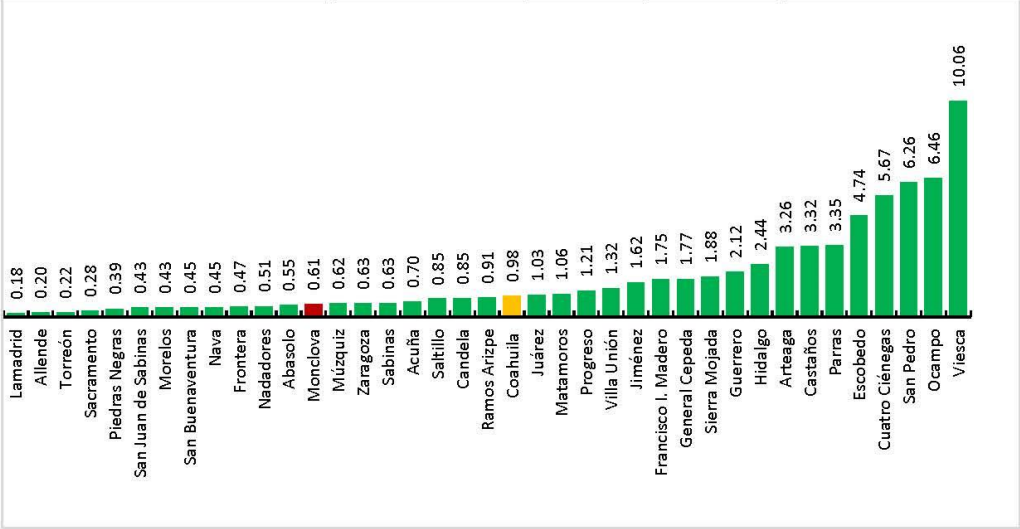
La disponibilidad de agua potable, drenaje y electricidad en las viviendas constituye un elemento indispensable para el bienestar, que se asocia directamente a las condiciones de salud y calidad de vida de la población.

Por ello, es frecuente que la disponibilidad de estos servicios se utilice en las distintas mediciones de la pobreza, porque establece con claridad la población que se halla en situación de rezago.

En Monclova, de las 69,801 viviendas habitadas, solamente 424 no disponen de agua entubada, lo que la ubica en el 13º lugar estatal con menor porcentaje.



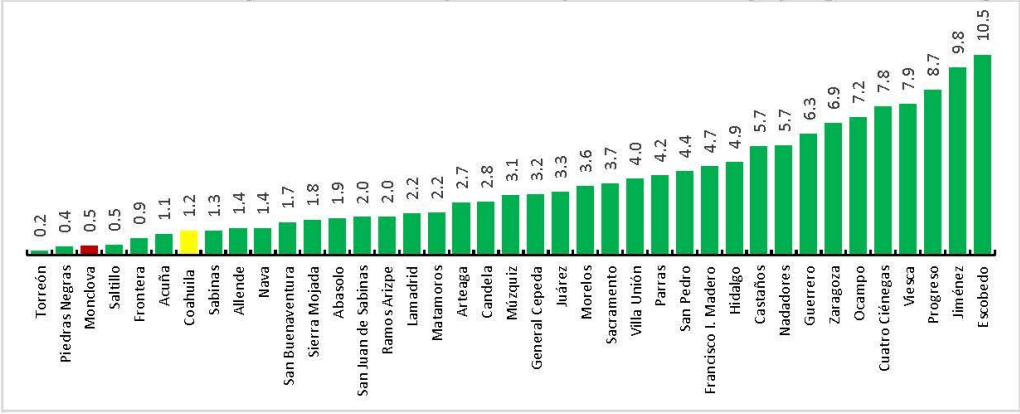
Gráfica 12. Porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En drenaje y lugar de desalojo, de las 69,801 viviendas habitadas de Monclova, 333 no disponen de este servicio. Esto la ubica como la 3ª ciudad con mejor porcentaje.

Gráfica 13. Porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje y lugar de desalojo

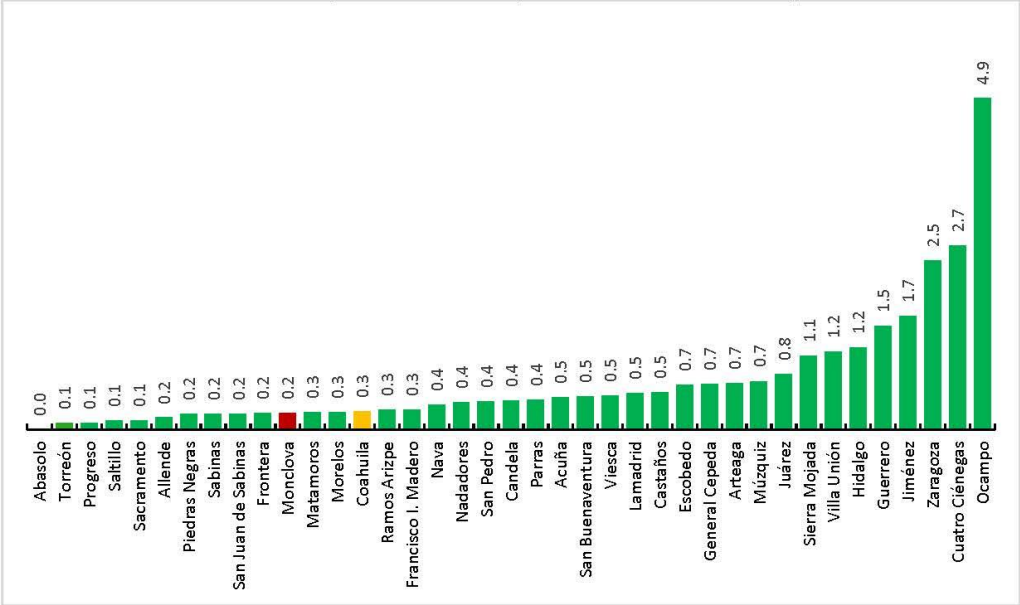


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En electrificación, de las 69,801 viviendas habitadas de Monclova, 170 no cuentan con energía eléctrica. Esto la ubica como la 11ª ciudad con mejor porcentaje.



Gráfica 14. Porcentaje de viviendas que no cuentan con energía eléctrica



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Además de esto, 64.5% de las viviendas del municipio tienen acceso a internet, 43.4% disponen de computadora y 92.2% disponen de celular.

Alumbrado Público

El alumbrado público municipal es de gran importancia por diversas razones: ayuda a prevenir delitos y reduce la tasa de accidentes de tráfico, al mejorar la visibilidad en las calles durante la noche; permite a los ciudadanos disfrutar de los espacios públicos con comodidad, fomentando actividades nocturnas y el uso de parques y plazas; realza la belleza de los lugares, monumentos y edificios históricos, contribuyendo a la identidad y atractivo visual de la ciudad; mejora el ambiente comercial, atrayendo a más personas a zonas de tiendas, restaurantes y otras actividades económicas durante la noche; y contribuye al bienestar general de la comunidad, proporcionando una sensación de seguridad y tranquilidad para los residentes.



Monclova, de acuerdo con datos del INEGI, cuenta con 17,621 lámparas y/o luminarias del servicio de alumbrado público, las cuales las mantendremos en buenas condiciones a lo largo de esta administración.

Recolección de basura

El servicio de recolección de basura es esencial para mantener una comunidad saludable, limpia y sostenible, impactando positivamente tanto en el medio ambiente como en la calidad de vida de las personas.

En Monclova se recolectan diariamente 190,000 kilogramos de residuos sólidos urbanos. Para esta actividad, el municipio cuenta con 45 vehículos y ocupa a 163 personas.

Trabajaremos para mejorar los servicios públicos municipales, asegurando que sean eficientes, accesibles y de alta calidad para todos los ciudadanos

Agua

El agua es un recurso esencial para el desarrollo y bienestar de las ciudades. Su disponibilidad y gestión adecuada son fundamentales para el crecimiento urbano sostenible. Además es crucial para la salud pública y la economía, al prevenir enfermedades y al ser necesaria para el desarrollo de las actividades productivas de la sociedad.

SIMAS Monclova-Frontera es el órgano encargado de proporcionar el servicio de agua potable al municipio, medir el crecimiento y realizar los proyectos de ampliación de la estructura urbana en materia de agua para proveer el vital líquido a las comunidades.

De acuerdo a la Auditoría Superior del Estado (ASE), el SIMAS Monclova-Frontera se coloca en 6º lugar en el Índice General de Desempeño de los SIMAS (IGDS), con un nivel de desempeño alto, dentro de las 21 operadoras de Sistemas de Aguas



consultados por la Auditoría. El IGDS mide 4 componentes: La Gestión Administrativa, Gestión de Egresos, Gestión de Ingresos y Gestión Técnica.

Cuadro 8. Nivel de desempeño de los SIMAS 2023

Posición	Nombre de la entidad	Índice General de Desempeño de los SIMAS (puntos)
1	Aguas de Saltillo	69.24
2	SIMAS Sabinas, Coahuila	62.86
3	SIMAS Piedras Negras, Coahuila	61.36
4	SIMAS General Cepeda, Coahuila	59.96
5	SIMAS Acuña, Coahuila	58.81
6	SIMAS Monclova-Frontera	57.68
7	SIMAS Allende, Coahuila	57.15
8	SIMAS Morelos, Coahuila	56.83
9	SIMAS Cuatro Ciénegas, Coahuila	54.81
10	SIMAS Múzquiz-San Juan de Sabinas-Sabinas	54.54
11	SIMAS Torreón, Coahuila	52.91
12	Compañía de Aguas de Ramos Arizpe	51.87
13	SIMAS Castaños, Coahuila	50.58
14	SIMAS Parras, Coahuila	49.69
15	SIMAS Arteaga, Coahuila	46.97
16	SIMAS San Buenaventura, Coahuila	46.74
17	SIMAS Candela, Coahuila	45.36
18	SIMAS Torreón-Matamoros, Coahuila	35.65
19	SIMAS Francisco I. Madero, Coahuila	33.55
20	SIMAS Matamoros, Coahuila	32.80
21	SIMAS San Pedro, Coahuila	31.23
	Promedio	50.98

Fuente: ASE. Auditoría Superior del Estado de Coahuila. Nota: El nivel del desempeño de los SIMAS se clasificó en: alto (mayor a 40.0 puntos), medio (entre 30.0 y 40.0 puntos) y bajo (menor de 30.0 puntos)

Para abastecer el agua a Monclova, SIMAS cuenta con 29 pozos distribuidos en la ciudad. En el sector Pozuelos se encuentran 9 pozos, 6 operando y 3 sin operar; en el sector Viborillas 5 pozos, 3 operando y 2 sin operar; en el sector sur 7 pozos, 6 operando y 1 sin operar; y en el sector Oriente 8 pozos, 6 operando y 2 sin operar

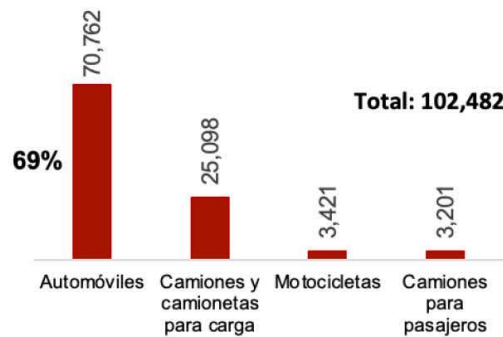


Movilidad y Transporte Público

Uno de los problemas actuales que vive Monclova es el tráfico en las principales avenidas. El crecimiento del parque vehicular en los últimos años ha ocasionado que las calles se llenen en diversas horas del día y provoque un mayor número de accidentes.

De acuerdo con el INEGI, el parque vehicular de Monclova pasó de 71,560 unidades en 2015 a 102,482 unidades en 2023, es decir 43% de crecimiento. De estos, 70,762 son automóviles, 25,098 camiones y camionetas para carga, 3,421 motocicletas y 3,201 camiones para pasajeros.

Gráfica 15. Parque Vehicular por tipo en el municipio de Monclova 2023
(Unidades)



Fuente: INEGI

Mejorar el sistema de transporte público puede ayudar a solucionar este problema de tráfico. Para lograrlo es necesario realizar un diagnóstico a fondo para poder conocer las oportunidades que existen para lograr una reingeniería vial y así poner en marcha un nuevo sistema de transporte público que incremente la competitividad y la calidad de vida de los habitantes del municipio.



Gobierno eficiente y Participación Ciudadana

Un gobierno eficiente se define como aquel que es capaz de gestionar y utilizar los recursos públicos de manera óptima para proporcionar servicios y beneficios a la ciudadanía de forma efectiva y con el menor desperdicio posible.

El Índice General de Desempeño Municipal (IGDM) es un indicador compuesto creado por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, diseñado para evaluar el desempeño de los municipios.

A través del IGDM se busca contribuir a mejorar la gestión pública de los municipios, permitiéndoles identificar áreas de mejora y optimizar el uso de recursos, promoviendo un enfoque hacia la obtención de resultados medibles.

En los resultados del IGDM 2023, Monclova ocupa el 8º lugar estatal con mejor calificación (58.44).

**Cuadro 9. Nivel de desempeño de los municipios 2023**

Posición	Nombre de la entidad	IGDM (puntos)
1	Saltillo	66.69
2	Zaragoza	65.55
3	Arteaga	64.50
4	Ramos Arizpe	63.91
5	Torreón	60.21
6	Frontera	59.00
7	Nava	58.76
8	Monclova	58.44
9	Guerrero	56.91
10	Lamadrid	55.97
11	General Cepeda	53.81
12	Progreso	53.29
13	Piedras Negras	52.35
14	Juárez	51.36
15	Escobedo	50.45
16	Múzquiz	49.13
17	Ocampo	48.88
18	San Juan de Sabinas	48.46
19	Hidalgo	48.43
20	Castaños	47.28
21	San Buenaventura	47.20
22	Nadadores	47.04
23	Viesca	46.68
24	Sabinas	46.67
25	Cuatro Ciénegas	46.66
26	Parras	46.33
27	Villa Unión	44.61
28	Matamoros	42.51
29	Acuña	42.34
30	Morelos	40.66
31	Abasolo	39.95
32	Allende	39.45
33	Sierra Mojada	39.21
34	Francisco I. Madero	38.05
35	Candela	37.75
36	San Pedro	36.69
37	Jiménez	34.61
38	Sacramento	27.54
	Promedio	48.88

Fuente: ASE. Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

Entre las recomendaciones que sugiere este índice para el municipio de Monclova para mejorar su desempeño como administración se encuentran:

- Destinar más recursos al fortalecimiento de la infraestructura y los servicios públicos.
- Ampliar el gasto asignado al departamento de seguridad pública.



- Aumentar el número de efectivos policiales desplegados en campo por cada 1,000 habitantes.
- Impulsar la participación igualitaria entre hombres y mujeres.

La participación ciudadana en la vida pública es fundamental para el desarrollo de una sociedad democrática y equitativa. Con ella se fortalece la democracia, se aumenta la transparencia y la rendición de cuentas, se mejora la calidad de las políticas públicas, se empodera al ciudadano, se fomenta la cohesión social y se generan ideas innovadoras y sostenibles que un gobierno por sí solo podría no plantearse.

La administración municipal 2025-2027 se convertirá en la más ciudadana de toda la historia de Monclova. Crearemos consejos ciudadanos en la mayor parte de las temáticas gubernamentales para que sea la población en sinergia con el gobierno los tomadores de decisiones del sector público.



Demandas Sociales



Demandas Sociales

La integración y elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal es el resultado de un proceso de trabajo que incluye diferentes fuentes. Se inició con la integración de la oferta política que se difundió y promocionó durante el proceso electoral. Durante el tiempo de campaña, ésta se fue fortaleciendo durante las visitas a las colonias, sectores y localidades del municipio, por medio de las peticiones que fuimos recopilando de los monclovenses.

Una vez ganadas las elecciones y entregada la constancia de mayoría por parte de las instancias electorales correspondientes se inició la etapa de transición con un período de visitas y análisis de las dependencias municipales. Ahí se fue recopilando también las principales necesidades y demandas de la sociedad en cada rubro.

Como alcalde en funciones, se realizó el Foro de Consulta Ciudadana del Plan de Desarrollo Municipal en donde por medio de mesas de trabajo se recopilaron propuestas e ideas de la sociedad para su análisis e integración a las líneas de acción del documento.

Entre las principales ideas de la ciudadanía expuestas en este Foro se encuentran:

Principales temas del Foro de Consulta Ciudadana del Plan de Desarrollo Municipal
Transporte público.
Alumbrado Público.
Programa de bacheo y pavimentación.
Bosque Urbano.
Imagen Urbana.
Programa de limpieza.
Señalización urbana.
Acceso a servicios de salud.



Abastecimiento de medicamentos.
Infraestructura hospitalaria.
Brigadas de Salud.
Crédito a PyMEs.
Programa de Registro Civil.
Ampliar programa alimentario.
Espacios de convivencia para personas mayores y con capacidades diferentes.
Rezago educativo
Campañas de acompañamiento de padres de familia.
Capacitación a maestros.
Incentivos a estudiantes para que estudien y trabajen.
Capacitación en derechos humanos.
Presupuesto participativo.
Cabildo Abierto.
Plataformas de transparencia e interacción.
Seguimiento de atención ciudadana.
Inclusión y movilidad para personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
Ventanilla única.
Capacitación para mujeres.
Guarderías.
Escuela para padres
Apoyo a mujeres emprendedoras.
Empleo bien pagado.
Más empresas en la ciudad.

Además de todo esto, se utilizaron encuestas nacionales en donde se identifican las principales necesidades de la población. El Instituto Nacional de Geografía e Informática por medio de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2024 identifica las principales problemáticas de las ciudades de Coahuila de Zaragoza,



siendo los baches en calles y avenidas; los servicios deficientes de salud; las coladeras tapadas por acumulación de desechos; las fallas y fugas de agua; y la delincuencia, los más mencionados por la ciudadanía.

Cuadro 10. Principales problemáticas de los municipios de Coahuila

Principales problemáticas de los municipios de Coahuila
Baches en calles y avenidas
Centros de salud saturados o con servicio deficiente
Coladeras tapadas por acumulación de desechos
Fallas y fugas en el suministro de agua potable
Delincuencia (robos)
Deficiencias en la red pública de drenaje
Alumbrado público insuficiente
Servicio de transporte público deficiente
Parques y jardines descuidados
Calles y avenidas con embotellamientos frecuentes
Ineficiencia en el servicio de limpia y recolección de basura
Falta de tratamiento de aguas residuales

Fuente: INEGI

Al mismo tiempo, se fue integrando un diagnóstico preciso de la situación que guarda Monclova en todos los rubros. El panorama que enfrentaremos en los próximos años no será sencillo. Viviremos en un ambiente de incertidumbre global por el cambio de gobierno de nuestro vecino y principal socio económico, Estados Unidos de América; y las disputas comerciales existentes entre las principales potencias mundiales. A nivel nacional tendremos en curso diferentes reformas constitucionales que podrían modificar la ruta del desarrollo del país y por ende la de las entidades federativas y de los municipios.

Monclova tiene que sentar las bases de planeación para poder combatir el entorno en el cual estaremos inmersos. Este documento, ordena su contenido de una manera precisa estructurando los temas prioritarios en cinco ejes rectores, el primero, Seguridad; el segundo, Monclova Global y Competitiva; el



tercero, Infraestructura y Fortalecimiento Urbano; el cuarto, Desarrollo Humano; y el quinto, Gobierno Ciudadano, Abierto y Transparente.

Para cada tema se han definido objetivos y las líneas de acción que se instrumentarán durante los próximos tres años. Los titulares de las áreas que integran la administración municipal han sido los responsables de definirlos y serán quienes garanticen su adecuada ejecución.

El objetivo es claro: prender a Monclova y llevarla al siguiente nivel. Por esto, esta administración se compromete a mantener una sinergia entre ciudadanía y gobierno para lograrlo. Con este Plan de Desarrollo Municipal estamos seguros de sentar las bases de planeación para impulsar el progreso de esta gran ciudad y el bienestar de la sociedad.



Visión y Misión



Visión de Monclova

Monclova será una de las ciudades más competitivas de Coahuila y de México, con más inversiones y oportunidades de empleo para sus habitantes. Habrá alcanzado el siguiente nivel con mejores condiciones de vida, con servicios públicos de calidad, con acceso a mejor educación, salud y transporte público; y con una paz y tranquilidad en el vivir diario de los monclovenses. Seremos una sociedad preñada que busque siempre el bien común donde prevalezca el trabajo en equipo, la justicia y los valores.

Misión de Gobierno

Seremos el gobierno más ciudadano de la historia de Monclova, donde la sociedad tenga la oportunidad de participar en las decisiones del sector público. Contaremos con funcionarios públicos profesionales, comprometidos y con amor al servicio gubernamental, con un trato empático hacia la ciudadanía. Asimismo, con total responsabilidad y ética en el uso de los recursos públicos. Trabajaremos en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno y demás participantes de la vida social, empresarial y política para buscar mejorar las condiciones de vida de los monclovenses.



Objetivos y Líneas de Acción



Objetivos y Líneas de Acción

Eje I. Seguridad

Objetivo General

Consolidar a Monclova como una de las ciudades más seguras del estado y la fortaleza de la Región Centro - Desierto, con una policía municipal profesional, eficiente y equipada; en donde la ciudadanía se sienta en paz para vivir.

Objetivo

1.1 Monclova Seguro

Contar con un municipio en orden y paz.

Líneas de Acción

- Implementar el Modelo de Seguridad Coahuila en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno.
- Integrar a Monclova al Mando Único Policial.
- Reestructurar los mandos del área de Seguridad Pública Municipal
- Crear los agrupamientos policiales municipales necesarios para combatir el crimen en la ciudad.
- Poner en marcha acciones que fortalezcan la fuerza, inteligencia, proximidad y prevención.
- Combatir las zonas de alta incidencia delictiva del municipio.
- Realizar reuniones semanales de seguridad con el Estado y la Federación.



- Llevar a cabo operativos conjuntos con los tres órdenes de gobierno, con base en la incidencia delictiva y denuncia ciudadana.

Objetivo

1.2 Prevención del delito

Mejorar la seguridad pública con un enfoque integral que ataque las causas de la inseguridad en corresponsabilidad con la ciudadanía.

Líneas de Acción

- Definir las rutas de patrullaje más efectivas, a fin de cubrir totalmente la ciudad y asegurar presencia en las áreas con más altos índices delictivos.
- Poner en marcha programas para el combate de adicciones para jóvenes.
- Promover actividades deportivas, culturales y productivas para la población en general para evitar su inducción a actividades ilícitas.
- Impulsar la construcción y el mantenimiento de espacios deportivos y recreativos para la realización de actividades físicas.
- Llevar a cabo pláticas, conferencias y campañas de concientización en la prevención de la delincuencia en escuelas y diferentes lugares públicos.



Objetivo

1.3 Policía de proximidad

Formar una policía cercana y al servicio de los ciudadanos para integrar una corporación eficiente y de la cual los monclovenses se sientan orgullosa.

Líneas de Acción

- Promover el desarrollo de habilidades, conocimientos y técnicas para contar con auténticos policías de proximidad que generen confianza y cuya labor se distinga por el servicio a la ciudadanía.
- Organizar eventos de cercanía y conocimiento con la población en las colonias, escuelas, lugares públicos para que surja la conexión policía-ciudadano y así se obtenga información relevante.
- Incrementar la presencia y vigilancia en las colonias y mejorar los tiempos de respuesta con estrategias de inteligencia, equipamiento y sistemas de comunicación.
- Promover una cultura de respeto, amabilidad y servicio a las y los ciudadanos en la policía municipal.
- Crear vínculos de comunicación entre el policía y los ciudadanos para fortalecer el combate a la delincuencia.



Objetivo

1.4 Fuerza, infraestructura y equipamiento

Contar con los elementos suficientes para el combate a la inseguridad con instalaciones y equipo moderno y acorde al contexto criminal del municipio.

Líneas de Acción

- Incrementar el estado de fuerza de la policía municipal.
- Crear incentivos para lograr más egresados de la Academia de Policía.
- Dotar de mayor equipamiento, patrullas, vehículos, combustible, equipo táctico, de comunicación, armamento y municiones suficientes a las diferentes corporaciones municipales.
- Mejorar las instalaciones de la Academia de la Policía para alcanzar los estándares promedios recomendados de estado de fuerza.
- Dar mantenimiento permanente a las instalaciones de la Policía Municipal.
- Establecer cuatro demarcaciones policiales.
- Mejorar las condiciones laborales y otorgar mayores prestaciones en beneficio de los policías y sus familias.
- Gestionar la construcción de un Centro de Comando y Control (C2) equipado con alta tecnología y cámaras de vigilancia.



Objetivo

1.5 Inteligencia y tecnología

Reducir los índices delictivos por medio del uso de herramientas tecnológicas y de inteligencia que faciliten el trabajo a las corporaciones de seguridad.

Líneas de Acción

- Proveer de herramientas tecnológica las corporaciones policiales para la atención de incidentes reportados por la ciudadanía.
- Poner en marcha un sistema de video inteligencia municipal con la instalación de cámaras urbanas.
- Instalar botones de emergencia en puntos estratégicos de la ciudad.
- Promover el uso de WhatsApp para la denuncia del delito.
- Contar con una medición de la seguridad pública municipal de instituciones nacionales de prestigio, como el INEGI, que genere información confiable para detectar áreas oportunidad y poder evaluar el trabajo de las instituciones municipales en este rubro.

Objetivo

1.6 Participación ciudadana en seguridad pública.

Crear un entorno de confianza para incentivar la participación de la sociedad en las tareas de prevención y combate a la delincuencia.

Líneas de Acción

- Promover entre la ciudadanía la cultura de la denuncia ciudadana por medio de herramientas tecnológicas como los grupos de WhatsApp.



- Impulsar la creación de Comités Ciudadanos de Seguridad Pública para que la población en colaboración con las autoridades municipales mantenga a Monclova en paz.
- Fortalecer la comunicación del ciudadano con la policía mediante las redes sociales.
- Realizar actividades de apoyo y reuniones con la comunidad para la recopilación de información relevante.

Objetivo

1.7 Dignificación y profesionalización de los cuerpos de seguridad

Garantizar el desarrollo de las competencias y habilidades de los elementos de las corporaciones policiales.

Líneas de Acción

- Poner en marcha un Programa Permanente de Capacitación de cuerpos policiales.
- Evaluar a los candidatos de nuevo ingreso y a los miembros activos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
- Supervisar permanentemente el desempeño de los cuerpos de seguridad para erradicar malas prácticas.
- Mejorar el equipamiento de los policías para que operen con mayor seguridad y eficacia.
- Revisar los tabuladores para garantizar un salario digno a las corporaciones municipales.



- Establecer un sistema de incentivos por antigüedad y eficiencia.
- Implementar un sistema de prestaciones laborales como seguros de vida y becas escolares para los hijos de policías.

Objetivo

1.8 Mujeres Seguras

Generar un ambiente seguro y libre para el desarrollo de las mujeres monclovenses.

Líneas de Acción

- Crear un agrupamiento especializado de la Policía Municipal que atienda los casos de violencia familiar y de género.
- Capacitar a la policía en perspectiva de género e igualdad sustantiva.
- Reforzar la coordinación con el Ministerio Público para mejorar la atención en casos de violencia contra la mujer.
- Trabajar en coordinación con los diferentes agentes de la sociedad para establecer lugares seguros para las mujeres.



Objetivo

1.9 Derechos Humanos

Asegurar la observancia de los derechos humanos por parte del gobierno municipal.

Líneas de Acción

- Promover una cultura de respeto de los derechos humanos en la sociedad.
- Garantizar que las acciones del gobierno municipal se alineen a los principios universales de los Derechos Humanos.
- Crear la Dirección Municipal de Derechos Humanos para asegurar su respeto en la comunidad.
- Poner en marcha programas de formación y capacitación sobre derechos humanos dirigidos a funcionarios públicos, fuerzas de seguridad, sector educativo y la comunidad en general.

Objetivo

1.10 Protección Civil

Minimizar los riesgos de algún siniestro o desastre ya sea natural o antrópico y su impacto en la sociedad y su entorno.

Líneas de Acción

- Promover la elaboración del Atlas Municipal de Riesgos.
- Crear un Sistema de Información de Protección Civil para difundir programas y alertas a la comunidad.
- Elaborar el Programa Municipal de Protección Civil.



- Dotar a los integrantes de los servicios de emergencia de capacitación, equipamiento y recursos necesarios para responder de manera rápida y efectiva ante incendios.
- Vigilar la operación y mantenimiento de los refugios temporales en temporadas de frío o contingencias que se presenten.
- Realizar campañas de difusión entre la población para promover una cultura de protección civil.
- Modernizar el equipo de protección civil y bomberos.
- Mejorar las instalaciones de bomberos del municipio.

Objetivo

1.11 Cultura vial y prevención de accidentes

Reducir el número de siniestros de tránsito.

Líneas de Acción.

- Poner en marcha un programa de educación vial para la concientización del uso del celular, ceder el paso al peatón, usar cinturón, ingerir alcohol, entre otros temas, en instituciones educativas y empresas.
- Implementar operativos viales preventivos para proteger a la ciudadanía de conductores que circulen en estado de ebriedad.
- Realizar operativos enfocados al respeto de límites de velocidad en las principales vialidades del municipio.



- Llevar a cabo un programa de mantenimiento y modernización de señales viales y semáforos para garantizar su buen funcionamiento.
- Implementar operativos especiales de flujo vial en lugares de alta concentración de tráfico en horas pico de la ciudad.



Eje II. Monclova Global y Competitiva

Objetivo General

Potencializar las ventajas competitivas de Monclova para aprovechar el nearshoring y atraer inversiones que generen empleo bien remunerado y consoliden al municipio como uno de los más competitivos a nivel estatal y nacional.

Objetivo

2.1 Promoción de Inversión y Aprovechamiento del Nearshoring

Lograr la atracción de nuevas inversiones en la ciudad.

Líneas de Acción

- Promover las ventajas competitivas de Monclova en ferias nacionales e internacionales.
- Crear la Dirección Municipal PRO Monclova, con la finalidad de promocionar a la ciudad para concretar nuevas inversiones.
- Elaborar una agenda de competitividad y promover su implementación.
- Impulsar la hospitalidad industrial del municipio y de la región.
- Realizar eventos de promoción de las fortalezas y oportunidades de Monclova para la atracción de inversiones, talento y tecnología.
- Gestionar ante las instancias federales y estatales incentivos económicos para la atracción de nuevas inversiones.
- Poner en marcha campañas de promoción y elaboración de material publicitario para dar a conocer la relevancia competitiva del municipio.



- Elaborar un directorio de parques industriales que permita a los inversionistas conocer las diversas opciones de hospedaje industrial.
- Promover a la Región Centro - Desierto como un nuevo polo de desarrollo industrial e innovación.
- Fomentar la vinculación entre empresas y universidades para contar con la mano de obra que demanda la economía actual.
- Fortalecer el Consejo de Seguridad y Desarrollo (Consede) para coordinar y decidir sobre los proyectos, programas, obras y acciones prioritarias para la región.

Objetivo

2.2 Mejora Regulatoria

Simplificar trámites y procesos administrativos para reducir costos y tiempos innecesarios para empresas y ciudadanos

Líneas de Acción.

- Crear la Unidad de Mejora Regulatoria del municipio.
- Poner en marcha un Programa de Simplificación Administrativa en coordinación con empresarios, cámaras y universidades para mejorar el servicio en los trámites municipales.
- Instrumentar una estrategia de digitalización de trámites municipales y de servicios en línea para disminuir los tiempos de realización a los ciudadanos.
- Capacitar a los funcionarios municipales para la implementación de las herramientas contempladas en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios.



- Coordinar acciones de simplificación administrativa con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (CONAMER), agencia del gobierno federal encargada de impulsar la política de mejora regulatoria en el país.

Objetivo

2.3 Apoyo a las MiPyMEs y Emprendedores

Fomentar el crecimiento y desarrollo de las MiPyMEs

Líneas de Acción

- Instrumentar programas de capacitación a los microempresarios en temas de responsabilidad fiscal, financiera y laboral; así como de desarrollo de habilidades administrativas, gerenciales y ejecutivas.
- Poner en marcha un programa de financiamiento y capacitación para emprendedores.
- Gestionar créditos a proyectos productivos viables.
- Promover eventos de emprendedores locales, donde expongan sus proyectos de innovación a empresarios locales y se construyan redes de contactos de negocios y sinergias para el desarrollo del emprendedurismo.
- Gestionar la asignación de becas vinculadas al emprendedurismo.
- Promover el desarrollo de proveeduría local y la vinculación de las PYMES locales a las cadenas estratégicas de valor.
- Integrar y mantener actualizado un directorio de empresas y proveedores locales a fin de acompañar de manera directa sus esfuerzos en materia de desarrollo de proveeduría, encadenamiento productivo y exportaciones.



- Orientar a las MIPYMES en tecnificación y reconversión digital hacia el e-commerce.
- Promover los productos hechos en Monclova para facilitar su comercialización en nuevos mercados.

Objetivo

2.4 Empleo

Crear un entorno favorable para la generación de empleos dignos.

Líneas de Acción

- Poner en marcha de un Programa de Empleo Temporal en actividades de embellecimiento urbano como limpieza de espacios públicos, pintura, mejoramiento de colonias, entre otros.
- Realizar ferias de empleo en coordinación con el gobierno estatal y federal.
- Promover cursos y talleres de capacitación en competencias y oficios laborales para el autoempleo.
- Crear una bolsa de trabajo en coordinación con las universidades y las empresas de la localidad y el estado.
- Brindar orientación, capacitación y apoyo para la búsqueda de oportunidades laborales o para el emprendimiento.



Objetivo

2.5 Turismo

Incrementar el número de turistas en el municipio.

Líneas de Acción.

- Promover el turismo de placer con la Ruta del Desierto, en conjunto con los sectores hotelero y de servicios ofreciendo paquetes especiales, con el propósito de que los visitantes amplíen su permanencia.
- Impulsar el turismo deportivo por medio de la organización de torneos nacionales, estatales y locales y así lograr una derrama económica al municipio.
- Fortalecer los diferentes eventos locales como la Feria de Monclova, eventos de Charros y eventos culturales y de recreación organizados en la ciudad.
- Poner en marcha un programa de embellecimiento de la ciudad, centro histórico y lugares icónicos para hacerla más atractiva para el turismo.
- Promover cursos de capacitación a las empresas dedicadas al turismo para que puedan ofrecer un mejor servicio.
- Realizar presentaciones artísticas en los lugares históricos de Monclova para atraer turismo.
- Promover al municipio en eventos, foros estatales y nacionales donde se encuentre el tema turístico.
- Impulsar la construcción de infraestructura turística en Monclova con apoyo del gobierno del Estado.



- Gestionar fondos al turismo a través de los programas federales.
- Promover el Turismo Histórico-Cultural como herramienta para el desarrollo económico local.



Eje III. Infraestructura y Fortalecimiento Urbano

Objetivo General

Crear y mantener entornos urbanos sostenibles, eficientes, y resilientes que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, promuevan el desarrollo económico, y protejan el medio ambiente.

Objetivo

3.1 Alumbrado Público

Mejorar la calidad del alumbrado en las colonias y principales vialidades.

Líneas de Acción

- Poner en marcha un Programa Permanente de Modernización y Mantenimiento del Alumbrado Público de la ciudad.
- Contar con un sistema de atención eficiente para el ciudadano en donde pueda reportar alguna falla de la luminaria.
- Disminuir los tiempos de respuesta para la reparación del alumbrado del municipio.
- Fomentar el uso de energías limpias y renovables en el sistema de alumbrado de la comunidad.
- Iluminar adecuadamente las áreas verdes, campos deportivos y demás lugares públicos municipales.
- Llevar el control y administración del mantenimiento a la infraestructura eléctrica para mejorar el alumbrado público.
- Trabajar coordinadamente con la Comisión Federal de Electricidad para identificar la cantidad de luminaria y sus condiciones.



Objetivo

3.2 Recolección de basura

Incrementar la eficiencia en la recolección de los residuos sólidos.

Líneas de Acción.

- Establecer rutas de recolección eficientes e informar a la ciudadanía.
- Promover la adquisición de nuevas unidades para la recolección de basura y barrido de calles.
- Capacitar a los choferes de las unidades recolectoras.

Objetivo

3.3 Embellecimiento urbano

Garantizar la limpieza, buena imagen y embellecimiento del municipio.

Líneas de Acción.

- Elaborar un diagnóstico de la situación de avenidas, camellones y áreas peatonales de bulevares.
- Promover un Programa de Rehabilitación y Mejoramiento del Centro Histórico.
- Poner en marcha un Programa de Mantenimiento de camellones y bulevares con rutas y frecuencias.
- Instrumentar un Programa Anti-grafiti e identificar espacios de expresión para jóvenes y público en general.



- Llevar a cabo un Programa permanente de Limpieza de calles, principales vialidades, parques y espacios públicos.
- Establecer un Programa de Limpieza de Terrenos Baldíos.
- Dotar con el equipo necesario al personal que realiza tareas de barrido.
- Poner en marcha la Ola Monclovense para la limpieza y embellecimiento de la ciudad.
- Llevar a cabo un programa de mantenimiento y limpieza de panteones.

3.4 Agua y Drenaje

Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable y drenaje.

Líneas de Acción.

- Introducir los servicios de agua potable y drenaje a las nuevas colonias y fraccionamientos, así como a las áreas rezagadas en el suministro del servicio.
- Proponer al SIMAS la exploración de nuevos mantos freáticos para el abastecimiento.
- Poner en marcha un programa de mantenimiento de las redes de agua y drenaje.
- Analizar la situación actual de SIMAS Monclova para mejorar su desempeño.



Objetivo

3.5 Medio Ambiente y Ecología

Asegurar el acceso a los monclovenses a un medio ambiente sano y sostenible.

Líneas de Acción.

- Impulsar acciones de reforestación en coordinación con los diversos órdenes de gobierno, escuelas y sociedad civil.
- Dar mantenimiento periódico de limpieza a los arroyos para evitar la acumulación de basura.
- Fomentar una cultura de cuidado del agua y la calidad del aire.
- Impulsar el reinicio de operaciones de la planta tratadora de agua residual propiedad de AHMSA.
- Realizar un diagnóstico de la vida útil del relleno sanitario.
- Poner en marcha campañas de concientización ciudadana de no arrojar desechos en la vía pública.
- Instrumentar un programa de mejoramiento de áreas verdes y plazas públicas.



Objetivo

3.6 Desarrollo Urbano Ordenado

Crear un entorno urbano que sea sostenible, inclusivo, eficiente y resiliente, proporcionando una alta calidad de vida para todos sus habitantes.

Líneas de Acción.

- Poner en marcha un programa de bacheo, pintura, recarpeteo y pavimentación de calles y avenidas del municipio.
- Actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano de Monclova.
- Instalar puentes peatonales para asegurar la integridad física de las personas.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes la construcción de nuevas vialidades y modernización de avenidas.
- Impulsar proyectos de infraestructura estratégica y logística como zona metropolitana (Monclova-Frontera-Castaños-San Buenaventura) ante el gobierno federal para mejorar la competitividad de la región.
- Instrumentar un Programa de Dignificación del Centro Histórico de Monclova con rehabilitación de fachadas y bardas, mejoramiento de iluminación, así como la construcción y renovación de banquetas.
- Promover la identificación y clasificación de los sitios, inmuebles, monumentos y espacios con valor histórico-cultural aún no registrados.



Objetivo

3.7 Movilidad y transporte público

Crear un sistema de transporte equitativo, accesible, eficiente y sostenible que facilite la movilidad social.

Líneas de Acción.

- Poner en marcha un Proyecto de Mejora Integral de Rutas de Transporte Público municipales e intermunicipales.
- Promover la capacitación a los choferes de las unidades de transporte.
- Establecer un sistema de transporte multimodal de la zona metropolitana de Monclova.
- Regular y vigilar la operación de camiones de carga de materiales, verificando su licencia y registros correspondientes.
- Realizar campañas para regularizar las concesiones, tenencias y placas.
- Promover un programa de reingeniería vial en el municipio.



Eje IV. Desarrollo Humano

Objetivo General

Ampliar las oportunidades y capacidades de las personas para que puedan vivir mejor y participando activamente en la vida económica, social y cultural del municipio.

Objetivo

4.1 Pobreza y Desarrollo Social

Reducir el nivel de pobreza del municipio.

Líneas de Acción.

- Potencializar a nivel municipal los programas sociales del gobierno del estado MEJORA, INSPIRA y DIF Coahuila.
- Poner en marcha un Programa de Construcción, Rehabilitación y Modernización de centros comunitarios, casas de las colonias y comedores del adulto mayor.
- Instrumentar un programa de entrega de escrituras y regularización de la tenencia de la tierra para dar certeza jurídica del patrimonio de la ciudadanía.
- Promover programas de mejoramiento de vivienda como pintura, pisos de concreto, sustitución de techos y de precios a bajo costo de materiales de limpieza y de construcción.
- Llevar a cabo programas sociales como material de construcción, artículos de limpieza, y mercaditos de bajo costo para el beneficio de los monclovenses.
- Promover la entrega de apoyos económicos a la ciudadanía en general, para sufragar necesidades alimenticias, vestido, salud, educación, cultura,



deporte, transportes y traslados, ecológicas, servicios públicos, actividades recreativas, entre otras.

- Impulsar Programas Alimentarios, mediante la entrega de despensas o elaboración de alimentos.
- Suscribir convenios con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para dar apoyos, por medio de brigadas, o cualquier otra acción en las diferentes áreas del municipio.

Objetivo

4.2 Educación

Lograr un desarrollo integral de la población.

Líneas de Acción.

- Fortalecer los valores cívicos como el respeto a los símbolos patrios con la asistencia a los honores a la bandera de las instituciones educativas.
- Instrumentar un programa de mantenimiento permanente de las escuelas públicas de todos los niveles escolares.
- Otorgar becas educativas a estudiantes destacados en alguna materia.
- Establecer un programa de reconocimiento al esfuerzo de estudiantes destacados.
- Reconocer el trabajo de los maestros y su compromiso con la educación.



Objetivo

4.3 Impulso al Deporte

Promover el bienestar físico y mental, fomentar valores positivos y contribuir al desarrollo social y comunitario.

Líneas de Acción.

- Promover la construcción de espacios deportivos como unidades deportivas y canchas en las colonias.
- Impulsar el turismo deportivo por medio de la organización de torneos de talla nacional e internacional en el municipio.
- Otorgar becas deportivas a equipos y deportistas sobresalientes.
- Firmar convenios con instituciones deportivas para mejorar el rendimiento y desempeño de los atletas monclovenses en competencias.
- Poner en marcha escuelas municipales de diferentes disciplinas deportivas.
- Apoyar al deporte local mediante el impulso de ligas municipales.
- Organizar torneos de ajedrez, dominó, box amateur, fútbol, beisbol, basquetbol, volibol, tochito y padel para niños y jóvenes.
- Llevar a cabo cursos de verano enfocados a la práctica deportiva.
- Poner en marcha los Domingos Deportivos Familiares en los parques públicos de la ciudad.



- Mejorar las condiciones de los parques públicos para fomentar la práctica de actividades físicas.
- Poner en marcha un programa de entrega de material y equipo deportivo para las ligas del municipio.

Objetivo

4.4 Cultura

Garantizar el acceso de todos a las manifestaciones artísticas y culturales.

Líneas de Acción.

- Llevar a cabo eventos culturales en las colonias, ejidos y localidades del municipio.
- Promover el rescate de espacios culturales, edificios históricos, y mantener y mejorar los espacios existentes, para la realización de actividades en dichos espacios.
- Realizar eventos de artistas locales en las diversas ramas de la cultura, así como promocionar actividades alternas que permitan el desarrollo del talento de niños, jóvenes y adultos.
- Gestionar recursos federales y estatales, para el mejoramiento de la infraestructura cultural.
- Impulsar talleres y diplomados para artistas locales en coordinación con dependencias municipales y estatales, dentro y fuera del municipio.
- Fomentar la apropiación ciudadana del patrimonio histórico a través de programas educativos, culturales y participación social.



Objetivo

4.5 Salud

Mejorar el bienestar físico, mental y social de las personas, garantizando que todos tengan acceso a servicios de atención médica de calidad y promoviendo hábitos de vida saludables.

Líneas de Acción

- Promover la construcción y modernización de centros de salud en los lugares que lo requieran.
- Realizar pláticas o conferencias en escuelas sobre la importancia de la salud, prevención de adicciones, salud reproductiva y sexual.
- Instrumentar un programa de medicina preventiva.
- Establecer un programa integral de nutrición para el combate a la obesidad.
- Llevar brigadas de salud en coordinación con el gobierno del estado a las colonias de la ciudad.
- Gestionar el abasto de medicamentos con las dependencias correspondientes.
- Poner en marcha una estrategia integral en coordinación con INSPIRA Coahuila y el DIF para el combate de adicciones y la salud mental.



Objetivo

4.6 Grupos Vulnerables

Garantizar que todas las personas, independientemente de sus circunstancias, tengan acceso a oportunidades y recursos que les permitan vivir con dignidad, igualdad y seguridad.

Líneas de Acción.

- Incrementar el número de beneficiarios de los programas sociales del gobierno del estado.
- Mejorar las instalaciones de los comedores populares.
- Instrumentar un programa de construcción, remodelación y fortalecimiento de estancias infantiles.
- Implementar un programa de atención integral a la población discapacitada.
- Llevar a cabo un programa de salud del adulto mayor.
- Facilitar los accesos y tránsito de personas con discapacidad.
- Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad diferentes en las actividades productivas del municipio.
- Poner en marcha programas de becas escolares para niños.



- Implementar programas de empleo temporal para personas con discapacidad.
- Poner en marcha una línea de atención de 24 horas durante los siete días de la semana para mujeres vulnerables y atención médica a adultos mayores.
- Ofrecer servicios de salud con consulta médica, nutriólogo y dentista a los adultos mayores.

Objetivo

4.7 Jóvenes

Proporcionar las herramientas y oportunidades necesarias para desarrollarse plenamente y convertirse en ciudadanos activos y responsables.

Líneas de Acción.

- Promover un programa de mejora de infraestructura deportiva para generar en los jóvenes el interés de practicar algún deporte.
- Impulsar un programa de emprendedurismo en los jóvenes del municipio.
- Impartir talleres a jóvenes para fortalecer su liderazgo.
- Poner en marcha pláticas para jóvenes en temas como sexualidad, adicciones y temas actuales como la inteligencia artificial y tendencias tecnológicas.
- Poner en marcha una línea de apoyo de salud mental y combate a las adicciones.
- Instrumentar un programa de detección de talento juvenil.



Objetivo

4.8 Mujeres

Promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres para que alcancen su pleno potencial en todos los aspectos de la vida.

Líneas de Acción

- Crear la Policía Morada para la atención exclusiva de las mujeres.
- Promover programas de apoyo a las madres adolescentes para que puedan continuar sus estudios.
- Realizar campañas para una cultura de igualdad de género en toda la población.
- Impulsar proyectos productivos generados por mujeres.
- Adoptar la política de Cero Tolerancia ante cualquier ataque, acoso o intento de violencia contra las mujeres.
- Poner en marcha una línea de atención de 24 horas durante los siete días de la semana para mujeres vulnerables y atención médica a adultos mayores.

Objetivo

4.9 Respeto a los animales

Garantizar un entorno digno y de cultura de respeto hacia los animales.

Líneas de Acción



- Poner en marcha un programa de control animal con esterilizaciones, captura, recuperación y adopción canina.
- Llevar a cabo campañas de concientización del respeto animal.
- Promover la construcción y mantenimiento de espacios de atención y de esparcimiento de los animales.
- Fomentar la salud animal para una mejor convivencia con la sociedad.



Eje V. Gobierno Ciudadano, Transparente y Abierto

Objetivo General

Fomentar la participación activa de la ciudadanía, garantizar la rendición de cuentas, y asegurar la transparencia en la gestión pública para construir una gobernanza más inclusiva, eficiente y confiable.

Objetivo

5.1 Monclova Ciudadano

Ser el gobierno más ciudadano en la historia de Monclova

Líneas de Acción.

- Integrar comités de participación ciudadana en áreas de decisión de relevancia como la seguridad, las obras públicas, los programas sociales, los servicios públicos y el uso de recursos públicos.
- Trabajar en conjunto con la sociedad civil en proyectos que beneficien a la sociedad monclovense.
- Fortalecer las asociaciones civiles que brindan asistencia social.
- Crear espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones en lo relativo a los recursos públicos destinados a proyectos especiales en beneficio de la población.
- Poner en marcha un programa de colaboración entre gobierno, empresas privadas y sociedad civil para impulsar proyectos de responsabilidad social.



- Instrumentar Presupuestos Participativos para que los monclovenses decidan en que invertir los recursos públicos.
- Impulsar un Cabildo Abierto donde la ciudadanía tenga acceso a las decisiones tomadas en la administración municipal.
- Realizar reuniones en las colonias para que los funcionarios municipales conozcan los problemas de la comunidad y reciban las peticiones correspondientes de manera directa.
- Generar un sistema de seguimiento de gestión con una línea ciudadana.
- Establecer una política de puertas abiertas en la Presidencia Municipal y sus dependencias.
- Realizar un programa de audiencias públicas con funcionarios municipales.

Objetivo

5.2 Ciudad inteligente y digital

Utilizar la tecnología y los datos para mejorar la gestión urbana y aumentar la eficiencia de los servicios públicos.

Líneas de Acción.

- Simplificar y digitalizar los trámites y servicios del municipio Monclova que tienen mayor impacto en la ciudadanía.
- Utilizar herramientas tecnológicas como Chatbot o WhatsApp para la atención a los ciudadanos en los diferentes servicios y trámites municipales.
- Contar con una Ventanilla Digital Ciudadana para realizar trámites en línea y consultar su estatus en tiempo real.



- Capacitar a los funcionarios públicos en el uso de herramientas tecnológicas de última generación.

Objetivo

5.3 Gobierno transparente y abierto

Asegurar la rendición de cuentas de la administración municipal.

Líneas de acción

- Optimizar los procesos administrativos y los servicios internos, mediante el manejo racional de los recursos financieros, materiales y humanos.
- Dar seguimiento y supervisión puntual de la ejecución de obra pública, con base en la ley y normatividad vigente y aplicable.
- Establecer un padrón de proveedores certificado para evitar la corrupción en la promoción de licitaciones.
- Trabajar estrecha y coordinadamente con el Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza en la implementación de políticas públicas y las mejores prácticas en la materia.
- Establecer un sistema de control de contratos con prestadores de servicios al municipio a fin de evitar el tráfico de influencias.
- Impulsar la denuncia ciudadana para fortalecer las acciones en el combate a la corrupción con Cero Tolerancia.



Objetivo

5.4 Finanzas sanas

Asegurar la estabilidad económica y financiera del municipio.

Líneas de Acción

- Facilitar el pago de impuestos, aprovechando los beneficios de la tecnología digital.
- Fortalecer la base tributaria del municipio, mediante la actualización y modernización del Catastro Municipal.
- Implementar Programas de Austeridad para eficientar el gasto público.
- Cumplir estrictamente con las obligaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Revisar la normatividad y fortalecer los mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas en los procesos de adquisiciones y obra pública.
- Realizar reingenierías en las estructuras administrativas del gobierno municipal a fin de compactar áreas, evitar duplicidad de funciones y promover servicios más eficientes y de mayor calidad.



Programas Estratégicos



Programas Estratégicos

A continuación, se mencionan los principales programas municipales que se pondrán en marcha en la próxima administración con el objetivo de cumplir las líneas de acción establecidas en este Plan. A lo largo de la administración podrán surgir nuevos programas acordes al contexto en el que nos encontremos.

Programas Estratégicos

1. Modelo de Seguridad Coahuila
2. Comité PRO-Obra
3. PRO-Monclova
4. Derechos Humanos
5. Turismo Deportivo
6. Ruta del Desierto
7. Estrategia de Movilidad, Vialidades y Transporte Público
8. Imagen Urbana
9. Programa de Obra Pública Municipal
10. Programa de Alumbrado Público
11. Programa de Infraestructura Deportiva
12. Consejo Ciudadano de Desarrollo Económico
13. Programa de Pavimentación y Bacheo
14. Comité Ciudadano de Seguridad
15. Unidad de Mejora Regulatoria
16. Programa de Cultura
17. Programa de Apoyos a los Emprendedores y MiPyMEs
18. Becas deportivas
19. Programa de Seguridad y Empoderamiento de la Mujer
20. Infraestructura Deportiva



21. Programa de Escrituración
22. Programa de digitalización e inteligencia municipal
23. Centros Comunitarios
24. Programa de salud municipal
25. Apoyo a la educación
26. Programa municipal para el combate a la pobreza
27. Programa de apoyo a grupos vulnerables
28. Programa Alimentario
29. Programa de Apoyos a los Monclovenses
30. Salud Mental
31. Programa de obras de infraestructura estratégica
32. Agenda Verde
33. Programa de Empleo Temporal
34. Protección Civil
35. Programas de Apoyo a niños y jóvenes
36. Comités Ciudadanos
37. Programa de Infraestructura Estratégica
38. MEJORA Monclova
39. INSPIRA Monclova
40. DIF Monclova
41. Apoyo a las MiPyMEs
42. Respeto a los animales
43. Programa de apoyo a jóvenes y mujeres
44. Modernización Administrativa
45. Ciudad inteligente, digital y tecnológica



Programas coordinados de inversión pública



Programas coordinados de Inversión Pública

La vinculación y coordinación con el Gobierno Federal y Estatal es fundamental para lograr resultados y poder cumplir con cada uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. Es a través de los fondos y programas disponibles para los municipios la manera en que se realizan acciones para atender las demandas sociales y necesidades prioritarias de la población. Se enlistan los principales programas.

Cuadro 11. Programas Federales para Municipios 2024

Comisión Nacional del Agua
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)
Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR)
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Programa Cultura de Agua
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Programa de Mejoramiento Urbano
Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros
Programa Nacional de Reconstrucción
Instituto Nacional de Suelo Sustentable
Programa para Regular Asentamientos Humanos
Comisión Nacional de Vivienda
Programa de Vivienda Social
Comisión Nacional Forestal
Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas
Instituto Mexicano de la Juventud



Programas del Instituto Mexicano de la Juventud
Instituto Nacional de las Mujeres
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Programa de Atención a Personas con Discapacidad
Secretaría de Cultura
Programa de Apoyos a la Cultura

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Programa de Cultura Física y Deporte
Secretaría de Bienestar
Programa de Desarrollo Institucional Municipal
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
Programa de Simplificación de Cargas
Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE)
Programa de Reforma a Sectores Prioritarios (PROREFORMA)
Método Económico y Jurídico de Reforma Administrativa (MEJORA
Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS)
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Asesoría
Capacitación
Asistencia Técnica
Programa BANOBRAS-FAIS
Línea de Crédito Simple
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.
Asesoría Técnica

Fuente: Secretaría de Gobernación. Compendio de Programas Federales para Municipios 2024.



Indicadores estratégicos



Indicadores estratégicos

La evaluación y seguimiento de las políticas públicas de este Plan de Desarrollo Municipal se logrará por medio de la medición de indicadores estratégicos. Estos nos darán una pauta del resultado que han tenido las acciones instrumentadas por el Gobierno Municipal y, por tanto, nos permitirá medir el avance en el cumplimiento de los objetivos aquí plasmados.

Realizaremos un análisis de la evolución de cada uno de los indicadores establecidos para cada eje del Plan. Para este documento contemplaremos variables en temas de seguridad pública, economía, turismo, empleo, desarrollo social, desarrollo urbano y transparencia, entre otros.

Al llevar a cabo este seguimiento, podremos evaluar el desempeño, resultados e impacto de los programas públicos municipales en la calidad de vida de la sociedad y así llevar a Monclova al siguiente nivel.

**Cuadro 12. Indicadores Estratégicos Municipales**

Eje PMD	Nombre de indicador	Fuente
Eje 1. Seguridad	Percepción sobre la seguridad en municipio o demarcación territorial	INEGI
	Porcentaje de delitos de robos	SESNSP
	Porcentaje de delitos de violencia familiar	SESNSP
Eje 2. Monclova Global y Competitiva	Número de empresas por cada 1,000 habitantes	INEGI
	Número de capacitaciones a MiPyMEs en el año	Municipio
	Número de visitantes turistas en el año	Municipio
	Número de eventos culturales en el año	Municipio
	Número de eventos deportivos en el año	Municipio
Eje 3. Infraestructura y Fortalecimiento Urbano	Número de brigadas de limpieza en el año	Municipio
	Metros cuadrados pavimentados	Municipio
Eje 4. Desarrollo Humano	Cobertura de energía eléctrica (Porcentaje)	INEGI
	Cobertura de drenaje (Porcentaje)	INEGI
	Cobertura de agua potable (Porcentaje)	INEGI
	Satisfacción del servicio de agua potable	INEGI
	Viviendas con piso de tierra. Por cada 100 viviendas.	CONEVAL/INEGI
	Porcentaje de jefatura de la mujer (Mujeres jefas de familia)	CONEVAL/INEGI
	Porcentaje de población con alguna discapacidad	INEGI
	Porcentaje de población en pobreza	CONEVAL/INEGI
	Porcentaje de personas con acceso a la salud (Cobertura)	CONEVAL/INEGI
	Número de pláticas a jóvenes para su desarrollo educativo en el año	Municipio
Eje 5. Gobierno Ciudadano, Transparente y Abierto.	Número de Comités Ciudadanos instalados	Municipio
	Barómetro de Información Presupuestal	IMCO



	Satisfacción al momento de hacer un trámite gubernamental	INEGI
--	---	-------

Asimismo, daremos observancia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esto con la finalidad de poder incidir, en la medida de las atribuciones y alcances del gobierno municipal, en el desarrollo de la sociedad global con acciones que impacten en estos indicadores.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. La Agenda contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible.

Los 17 objetivos contemplan: 122 indicadores totales; 94 indicadores globales y 52 indicadores nacionales, a nivel estatal tienen alcance 58 indicadores.

Los Objetivos son: 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 14. Vida submarina, 15. Vida en ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

A pesar de los avances logrados, México aún está lejos de alcanzar los 17 objetivos de desarrollo sostenible establecidos. Según el Informe de las Naciones Unidas 2020, el país se encuentra en el lugar 69 de 166 naciones evaluadas, calificado mayoritariamente con denominaciones de “desafíos mayores” y “desafíos significantes” con respecto a los 17 ODS.



En México existe el Índice de Ciudades Sostenibles y el Índice de Estados Sostenibles que miden el avance de las ciudades y las entidades federativas de México hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la última publicación de estos índices en 2023, Coahuila ocupó el 7º lugar nacional y Monclova el 18º lugar nacional con mayor avance en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde lo local, el municipio de Monclova en coordinación con el gobierno estatal buscará integrar elementos y herramientas que den seguimiento a las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible incorporando en sus programas, acciones focalizadas haciendo las tareas que le corresponden a nivel municipal.



MANOLO JIMÉNEZ SALINAS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$937.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$1,276.00 (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$3,493.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,747.00 (UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$922.00 (NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.).

4. Número del día, \$37.00 (TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

5. Números atrasados hasta 6 años, \$131.00 (CIENTO TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

6. Números atrasados de más de 6 años, \$263.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

V. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$471.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

VI. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$937.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2025.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Guadalupe Victoria No. 608 Cuarto Piso, Zona Centro, Código Postal 25000, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx